



RESOLUCIÓN N° 150

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE PEDRO JUAN CABALLERO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), SEDE UNIDAD PEDAGÓGICA PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 18 de julio de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Unidad Pedagógica de Pedro Juan Caballero de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Pedro Juan Caballero; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Unidad Pedagógica de Pedro Juan Caballero de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Pedro Juan Caballero;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María Esther Santos, Augusto Ferreira y Raquel Araujo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



**RESOLUCIÓN N° 150**

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE PEDRO JUAN CABALLERO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), SEDE UNIDAD PEDAGÓGICA PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Unidad Pedagógica de Pedro Juan Caballero de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Pedro Juan Caballero, según consta en el Acta N° 16 de fecha 18 de julio de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022 y Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehauusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokutaihapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguai
tetäguára
mbo'ê*

RESOLUCIÓN N° 150

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD
PEDAGÓGICA DE PEDRO JUAN CABALLERO DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), SEDE UNIDAD
PEDAGÓGICA PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO
NACIONAL.**

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Unidad Pedagógica de Pedro Juan Caballero de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Pedro Juan Caballero, a partir de la fecha de notificación a la Institución de la promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), sede Unidad Pedagógica Pedro Juan Caballero, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: María Esther Santos

Carrera: Enfermería

Augusto Ferreira

Unidad Académica: Pedro Juan Caballero

Raquel Araujo

Sede/Filial: Pedro Juan Caballero

Técnico de Enlace: Nadir Leiva

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" se origina como un servicio y contribución de la iglesia, es una institución educativa de nivel superior que tiene por finalidad la de consagrarse sin reserva, sirviendo a la dignidad del hombre y a la causa de la iglesia, la misma declara su condición de ser confesional y sustenta su identidad en los valores de verdad, respeto y autonomía. Inició sus actividades en la Educación Superior (ES) en el año 1960 siendo reconocida y autorizada por decreto N° 9350/60 del Poder Ejecutivo y por Ley N° 663 del Poder Legislativo. Desarrolla la docencia, la investigación y la extensión conforme con las exigencias metodológicas y sustantivas propias de la educación superior. Tiene como objetivo garantizar de forma institucional una presencia cristiana en la ES, frente a los grandes problemas nacionales e internacionales, de la sociedad y de la cultura. En ese contexto años después en el año 1973 se abre en Asunción, la primera escuela de enfermería, bajo la tutela de la Universidad Católica, viendo la necesidad de expandirse en el año 1988 se habilita la Carrera de enfermería en Pedro Juan Caballero, Acta N° 7/1988 y habilitación legal, Resolución N° 10/1989. La Universidad Católica de Pedro Juan Caballero está guiada por una clara finalidad educativa pastoral según las características de la pedagogía centrada en el estudiante y en la espiritualidad católica. Los objetivos estratégicos, las políticas y líneas de acción del Proyecto Educativo están orientados a fortalecer la comunidad académica, al logro de los objetivos de la carrera, la solidificación de la misma, al fortalecimiento de la investigación, a más de innovar y expandir los programas de postgrado en la región. El presente Informe comprende el análisis minucioso del informe institucional y de autoevaluación, de las documentaciones enviadas, de los datos recogidos durante las entrevistas virtuales y la verificación *in situ*.



B. Descripción de la Visita

La agenda de la visita se organizó previamente enviando una propuesta a la institución, a través de la Técnica de Enlace de la Agencia. Luego de algunos ajustes, quedó acordada la agenda definitiva, la cual se desarrolló desde el 3 al 6 de mayo de 2022. Los pares internacionales participaron a través de una plataforma de conexión virtual al igual que la par nacional, salvo el último día de la visita donde ésta última concurrió en forma presencial.

Durante los días en que transcurrió la visita, el Comité sostuvo reuniones con autoridades de la Universidad, del Campus y de la Carrera, así como con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria como estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, empleadores, entre otros.

El día en que la par nacional concurrió en forma presencial se tuvo oportunidad de visitar y recorrer las instalaciones del Campus y las específicas de la Carrera, así como dos campos de práctica, donde no se encontraron estudiantes. De todas formas, se pudo mantener conversaciones con personal de las instituciones de salud visitadas.

Cabe destacar que, en general, se pudo mantener una conexión online óptima, salvo en la visita a los campos clínicos donde no se contaba con acceso a internet adecuado. Dado el inconveniente, se grabaron videos para que los pares internacionales pudieran acceder, una vez terminado el recorrido por las instalaciones y aclaradas algunas consultas, se mantuvo una reunión entre pares para la preparación del informe de salida. Siendo las 13:00 horas se dio lectura el informe de salida ante referentes de la Unidad Pedagógica y de la carrera, con la presencia de los pares internacionales de forma online. Cabe destacar que la Agenda se cumplió íntegramente, en tiempo y forma.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes remitidos por la Carrera fueron presentados a los pares a través de la Agencia mediante un servicio virtual de alojamiento de archivos. Se presentó el documento con el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación, además de carpetas con diferentes tipos de anexos ordenados según los criterios del Modelo Nacional.

Previo a la visita y durante la misma, se solicitó a la institución documentación ampliatoria, la cual fue remitida sin inconvenientes.

Respecto al Informe Institucional constaba de la información requerida para este tipo de documentos.

Respecto al Informe de Autoevaluación, se presentó con una serie de tópicos introductorios seguidos de una matriz organizada por las dimensiones del Modelo Nacional. Dentro de cada dimensión, se encontraban los criterios, indicadores, grado de cumplimiento de acuerdo a la pauta conceptual del Modelo Nacional, y las argumentaciones de la carrera en cada caso, además de los medios de verificación.

El nivel analítico de los informes fue medianamente aceptable, encontrándose escasas argumentaciones en algunos casos y, en otros, observaciones que no se corresponden con el indicador evaluado.

Los pares dejaron sentado, en forma expresa, la necesidad de que la carrera, para próximas oportunidades, focalice mejor la forma en que se presentan las argumentaciones, tratando de lograr un mayor nivel de profundidad de análisis, con evidencias más concretas y refiriéndose, en todos los casos, al indicador en cuestión.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica cuenta con una estructura organizacional aprobada por Resolución N° 67/2009. En la Unidad Pedagógica cuya carrera es sujeta a evaluación se visualizan las autoridades como el Consejo de la Unidad Pedagógica, la Dirección General de la misma, la Vice Dirección General de la Unidad Pedagógica, la Dirección de Pastoral Universitaria, Las Direcciones Académicas donde está inserta la carrera de enfermería en la cual se verifica que se responde con las exigencias de la carrera.	Organigrama Institucional, Organigrama de la Carrera, Misión, Visión, Plan Estratégico Institucional.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional se corresponde con la Unidad Pedagógica a la que pertenece. Se visualiza en la Misión, Visión, en el Plan de desarrollo, Proyecto educativo de la Carrera y Plan Estratégico Institucional.	Organigrama Institucional, Organigrama de la Carrera, Misión, Visión, Plan Estratégico Institucional, Proyecto Educativo.



Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional es bien explícita. Cuenta con Dirección de Carrera, Secretaría, Comité de Carrera, Bienestar Estudiantil, Extensión Universitaria y los Departamentos de Educación, Investigación y Secretaría de postgrado por lo que se afirma que cuenta con una adecuada coordinación entre los estamentos y se dirige hacia el logro de los objetivos de la carrera.	Plan Estratégico Institucional, Proyecto Educativo de la carrera, Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la Carrera.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Parcialmente	Las instancias del Organigrama de Carrera son claras y están definidas con excepción del Comité de Carrera que si bien tienen definidas sus funciones en el Manual de Funciones, se corroboró durante la entrevistas que no se cuenta con un plan de trabajo establecido, no se cuenta con POA ni informes de gestión.	Organigrama de Carrera, Manual de Funciones.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Todos los cargos establecidos en el Organigrama están cubiertos. Se pude evidenciar que la Directora de carrera es a la vez Vice directora de la Unidad Pedagógica, ambas funciones las cumple en diferentes horarios, además al tener la carrera baja matrículación no constituye obstáculo alguno para su cumplimiento.	Estatuto, Organigrama, Resolución N° 75/2014, Resolución N° 180nv/2020 en Ax 6,7
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
	Juicio Valorativo del Criterio <i>La carrera cuenta con estructura organizacional aprobada, coherente y responde a los requerimientos de la carrera. Permite una adecuada coordinación de casi todos sus estamentos para el logro de los objetivos. Se cuenta con cargos definidos y cubiertos según la estructura organizacional. Se constata la necesidad de definir las funciones del Comité de Carrera, habida cuenta que es un importante órgano de apoyo a la dirección de carrera.</i>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Las documentaciones enviadas reflejan que las normativas y sus reglamentaciones están aprobadas por la autoridad competente y tienen el enfoque de educación inclusiva	Estatuto y Reglamento 2015, Reglamento de la Carrera de Enfermería, Políticas de Accesibilidad
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Durante la pandemia se activaron protocolos de seguridad como atención en primeros auxilios para los estudiantes y aplicación de medidas de bioseguridad a la entrada y salida de laboratorio y antes de la administración de exámenes. Se evidencia en las Medidas Sanitarias del Ministerio de Salud y en los Protocolos de Bioseguridad y Plan de Contingencia 2020 de la Universidad.	Protocolo de bioseguridad y Plan de Contingencia 2020 de la Universidad, Medidas Sanitarias del MSP.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Todas las normativas y reglamentaciones son accesibles, se difunden en los distintos medios como dípticos, trípticos, página web y a través del sistema informático SAPIENTIA. Con excepción de las documentaciones categorizadas como confidenciales.	Pag web, folletería, murales impresos y digitales, sistema Sapientia, Redes sociales.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los miembros de la Comunidad académica conocen las normativas y reglamentaciones. Se aplican sistemáticamente, su cumplimiento de alguna forma se constituye en condición para garantizar la permanencia. Cuentan con información en red como Sapientia y GAF.	Estatuto y Reglamento 2015, Reglamento de la Carrera de Enfermería, Reglamento docente, Reglamento de funcionarios y alumnos.



e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Todas las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que permean y guian hacia el desempeño ético de sus miembros.	Estatuto UC 2015, Código de Ética, Misión, Visión y Valores entre otros documentos.
f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	La introducción e implementación de softwares, principalmente durante la pandemia ha permitido la actualización permanente de las normativas y reglamentaciones. Para ello cuentan con GAF herramienta de gestión administrativa y SAPIENTIA de gestión académica.	Plataforma virtual Sapientia, Gaf, moodle, .
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa conoce tanto las normativas como las reglamentaciones propias de la carrera. Se socializan en las actas de reuniones docentes, con estudiantes, y en los claustros. En el Estatuto, pag. web, muros digitales.	Actas de reuniones, Claustros. Pag. web, muros digitales. Estatuto
Juicio Valorativo del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se ha constatado que las documentaciones enviadas y analizadas están aprobadas por la autoridad competente, permean y guian hacia el desempeño ético de sus miembros, tienen enfoque inclusivo. Se visualizan en los distintos medios de difusión, como dipticos, tripticos, pag. web, son de aplicación sistemática. La carrera tiene y aplica los protocolos de bioseguridad principalmente durante la pandemia.		



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	<p>No se dispone de documentos que den cuenta del resultado de esos estudios. No obstante la unidad académica ha creado diplomados y especialidades como Medicina Crítica y diplomado en Investigación.</p>	Proyecto académico, perfil de egreso y entrevistas con egresados
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<p>El proyecto académico implementado cuenta con la aprobación del CONES, Rectorado y autoridades de la Unidad Pedagógica.</p>	Resolución CONES N° 265/2017, Plan de Estudios 2013, Resolución N°331/2018.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con licenciados en enfermería, con especializaciones y maestrías, la directora de carrera cuenta con maestría afín a la disciplina y es doctoranda en Enfermería, existe secretaría de carrera, coordinadores, comité de carrera y el personal de apoyo que es compartido con la Unidad Pedagógica. La cantidad de recursos humanos existente satisfacen las demandas de la carrera, tanto en cantidad como en cualificación para la implementación efectiva del Proyecto Académico.</p>	Nómina de directivos y personal de apoyo. Cuadro docente. Curriculum Vitae, Verificación in situ.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con licenciados en enfermería, con especializaciones y maestrías, la directora de carrera cuenta con maestría afín a la disciplina y es doctoranda en Enfermería, existe secretaría de carrera, coordinadores, comité de carrera y el personal de apoyo que es compartido con la Unidad Pedagógica. La cantidad de recursos humanos existente satisfacen las demandas de la carrera, tanto en cantidad como en cualificación para la implementación efectiva del Proyecto Académico.</p>	Presupuesto de la Carrera, Estatuto de la Universidad Católica, entrevista con el Rector .Plan Estratégico
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<p>La carrera de Enfermería cuenta con instalaciones debidamente acondicionadas con equipamiento e insumos eficaces para el desarrollo del contenido teórico , además cuenta con un laboratorio de simulación con el equipamiento necesario para la realización de prácticas laboratoriales conforme al proyecto educativo y al enfoque de educación inclusiva.</p>	Ejecución Presupuestaria, Ax 14 Proyecto Arquitectónico, Proyecto Educativo. Verificación in situ.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con mecanismos formales y eficaces para la verificación del cumplimiento del Proyecto Académico como los planeamientos docentes, registro de asistencias de docentes y alumnos, libro de cátedra, calendario académico, calendario de actividades de extensión, informe de rendimiento crítico entre otros documentos que dan cuenta que se cumple.</p>	Planeamiento docente, registro de clases, informe de rendimiento crítico, informes de gestión.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	<p>La carrera mantiene actualizado de manera sistemática el Proyecto Académico en base a las necesidades identificadas, al pasar por los procesos de certificación de la calidad necesariamente realizan los ajustes o actualizaciones propios de estos procesos. La carrera cuenta con objetivos, planes programas y políticas de seguimiento emanadas por la Universidad Católica, la ley 4995, CONES y el Consejo de Gobierno de la Unidad Pedagógica. Actualmente está vigente la 2° cohorte del Proyecto con enfoque por competencia.</p>	Plan de Estudios 2013, Resolución CONES N° 265/2017, Actas y disposiciones de la Unidad Pedagógica.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	<p>La carrera dispone de infraestructura,insumos, materiales para las adecuaciones curriculares, de forma pertinente y de ese modo satisfacer las necesidades de personas con discapacidad</p>	Proyecto Académico, Biblioteca virtual (audio textos), tutorías, accesibilidad arquitectónica.



	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Plan de Estudios 2013, Resolución CONES N° 265/2017, Actas y disposiciones de la Unidad Pedagógica.	Cronograma de Capacitación, Registro de asistencia, Curso dictado por MSP y BS, Entrevistas..Plan de Contingencia 2020 .
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se pudo evidenciar que la carrera cuenta con un Plan de Contingencia que contempla el protocolo de bioseguridad y situaciones de emergencia, garantizando el desarrollo de las actividades académicas . Las clases teóricas no fueron suspendidas durante la Pandemia	Plan de Contingencia. Disposiciones nacionales en medidas sanitarias. Decreto Presidencial N° 3442. Resolución CONES 04/2020, Disposiciones de la Universidad Católica detalladas en este Plan. Aplicación del Protocolo Sanitario
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto académico se encuentra aprobado por la autoridad competente y en concordancia con las normativas vigentes. Los RRHH están calificados, tanto directivos como personal administrativo y de apoyo cuentan con el perfil requerido para cumplir con los requerimientos de la carrera.. Los recursos presupuestarios, de infraestructura e insumos son suficientes para satisfacer las necesidades, incluyendo el enfoque inclusivo.Además cuenta con mecanismos formales de seguimiento , de actualización, y adecuaciones curriculares al cumplimiento del Proyecto Académico, No se evidenció documentación que respalde la existencia de estudios sobre ofertas educativas de la región.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	No se cuenta con documentación que evidencie que el Plan de Desarrollo fue diseñado con la intervención de todos los actores. La elaboración del Plan de Desarrollo fue dirigido por la directora con el apoyo del comité de carrera,docentes y estudiantes, la participación de otros estamentos no se describe.	Plan de desarrollo, Entrevistas a docentes , estudiantes
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Plan de Desarrollo aprobado por las Autoridades correspondientes. Se visualiza en el Plan Estratégico de la Universidad.Plan de Desarrollo. Resolución N°197/2015	Plan de Desarrollo 2019- 2023 y plan Estratégico 2015 -2020,Resolución Rectorado N° 197/2015
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En el análisis documental se pudo constatar que el Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y también guarda directa relación con los objetivos de la carrera	Plan Estratégico de UC 2015-2020 y Plan de Desarrollo 2019-2023.Objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo se está ejecutando. La pandemia surgida en 2020 obligó a una reingeniería para el cumplimiento de las acciones previstas anteriormente, las cuales de a poco se están implementando. Se visualiza en Plan de Desarrollo 2016/2020 y en el 2019/2023.	Plan de Desarrollo 2019- 2023 y plan Estratégico 2015 -2020
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Para la implementación del Plan de Desarrollo la carrera cuenta con recursos asignados por la Carrera y con un presupuesto solidario dispuesto desde la Universidad y hacia los campus y unidades que así lo requieran.Se visualiza en el Plan de Desarrollo 2019/2023, POA de Carrera y Presupuesto de Carrera	Plan Estratégico. Plan de Desarrollo, Presupuesto de la Carrera,POA.



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Tanto en los Planes de Desarrollo ya citados y en el POA anual se visualiza que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento al Plan de Desarrollo y al cumplimiento de las acciones planificadas..	Plan de Desarrollo 2019- 2023 y Plan Estratégico 2015 -2020,POA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se ha podido constatar que el Plan de Desarrollo está aprobado, por la autoridad pertinente. que guarda coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera Además cuenta con presupuesto apropiado y con mecanismos para su implementación. No se evidencia que el PD haya sido elaborado por todos los actores de la Comunidad Educativa.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	<p>a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.</p> <p>b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.</p> <p>c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.</p> <p>d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.</p> <p>f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con instancias formales responsables del aseguramiento de la calidad a saber: Estatuto, Estructura Organizacional, autoridades de la Unidad Pedagógica y de la Carrera. Todas estas instancias tienen la misión de velar por estos procesos y su fiel cumplimiento.</p> <p>Los procesos evaluativos se aplican en los ámbitos de la carrera con el fin de mantener el aseguramiento de la calidad. Se presentan sistemáticamente informes de gestión, de evaluación de desempeño docente. Otros documentos que garantizan el cumplimiento son: el calendario académico, el planeamiento docente, registro de clases, porcentaje de asistencia de docentes y alumnos, resultados de evaluaciones, informe de rendimiento crítico entre otros.</p> <p>La carrera cuenta con procesos evaluativos de control y se implementan sistemáticamente. Así se han realizado capacitaciones y talleres principalmente los relacionados al proceso de transición del currículo con enfoque por objetivos al de competencia, calendario académico, de extensión, registros de asistencia entre otros que obran en la carrera y en la unidad pedagógica y en el sistema académico SAPIENTIA, sin dejar de mencionar los mecanismos de control administrativo que también se visualizan en el GAF.</p> <p>Se evidencia que estos procesos son socializados en los claustros y reuniones. También pueden acudir a Sapiencia Docentes o Alumnos donde pueden acceder a las informaciones requeridas. Se visualiza en Actas de reuniones, sistema informático SAPIENTIA (información actualizada permanentemente), Capacitaciones programadas, Memorandum N°2/2018</p> <p>Se constata que de los resultados sometidos a evaluación se introducen e implementan las mejoras necesarias. Se realizaron talleres de capacitación en área académica, se ha mejorado el laboratorio y la biblioteca siguiendo los lineamientos del Plan de desarrollo y de Mejora. Entrega de documentaciones como planeamientos, registros de clases, informes de rendimiento crítico etc.</p> <p>Durante las entrevistas los distintos actores educativos han demostrado satisfacción con los procesos implementados.</p>	<p>Estatuto UC, Estructura Organizacional y funcional, Comité de Carrera,</p> <p>Informes de gestión, resultado de evaluaciones, informe de rendimiento crítico, planeamiento y registros de clases,</p> <p>Calendario Académico, encuestas a docentes, alumnos, personal administrativo y de apoyo, POA. Evaluaciones. Informes Académicos .</p> <p>Entrevistas in situ, evaluación de desempeño, lista de participantes a capacitaciones, Actas, Memorandum.</p> <p>Plan de Estudios 2013, Plan de Estudios 2017, SAPIENTIA, Plan de Mejoras, Informes.</p> <p>Entrevistas a docentes, entrevistas a estudiantes y directivos.</p>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Se ha verificado que la carrera cuenta con instancias formales responsables del aseguramiento de la calidad. Se cuenta con procesos evaluativos que se implementan sistemáticamente a fin de introducir las mejoras necesarias y garantizar el aseguramiento de la calidad. Estos procesos son socializados entre los distintos actores educativos quienes demuestran su satisfacción por el mismo.</p>			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	<p>La carrera de enfermería cuenta con mecanismos de comunicación tanto interna como externa, los medios más utilizados son : memorando, correo electrónico institucional, correo de docentes, redes sociales, página web, SAPIENTIA.</p>	Resoluciones, circulares, memorandos, redes sociales, página web, sistema informático SAPIENTIA.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Tanto los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera se aplican sistemáticamente y son socializados, por ejemplo el calendario de actividades académicas y de extensión, reuniones con docentes, funcionarios y estudiantes, claustros docentes, reuniones virtuales a partir de la pandemia, redes sociales. Se evidencia que han aplicado estrategias válidas de comunicación como el Sistema SAPIENCIA Docentes y Alumnos , página web, muro digital, redes sociales .</p>	Circulares, Memorandos, Comunicados, reuniones, murales impresos y digitales.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<p>Los sistemas de gestión de la información académicos y administrativos son confiables. Los sistemas informáticos GAF y SAPIENTIA resguardan digitalmente la información, solo se publican los que pueden ser difundidos.</p>	SAPIENCIA ACADÉMICO, accesible a docentes y alumnos como Plan de estudios, datos de matriculación, calificaciones, porcentaje de asistencia, estado de cuenta, ACTAS, Certificados , constancias.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<p>Los sistemas de gestión académica y de administración y finanzas permiten brindar información valiosa y se utiliza para la toma de decisiones. Se visualiza en informes de gestión, actas de reuniones, POA, Sapiencia Docentes y Alumnos.</p>	SISTEMA SAPIENTIA, Informes de Gestión. Actas de reuniones.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Al momento de la inscripción a la carrera, el estudiante recibe información relacionada a costos y aranceles. Por ejemplo el Estatuto, dípticos, trípticos que son proveidos a los alumnos al matricularse.</p>	Se visualiza en los dípticos, trípticos, pág. web, mural impreso y digital.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	<p>Los estudiantes denotan satisfacción como usuarios en la implementación de los mecanismos de comunicación interna y externa.</p>	Entrevistas con actores educativos
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	

del Criterio	PLENO	5																																														
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la eficacia en la gestión de la información y la comunicación se ha evidenciado que cumplen con los indicadores expresados en el criterio. Se cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, los cuales se implementan a cabalidad, de manera sistemática, son confiables, sirven para la toma de decisiones y producen satisfacción en la Comunidad Académica.																																															
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA																																																
	Fortalezas y Debilidades en la Dimensión																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Fortalezas</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Debilidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">La estructura organizacional guarda coherencia con la Unidad Pedagógica</td><td style="padding: 5px;">Necesidad de definir las funciones del Comité de Carrera, contar con POA, informes de Gestión , entre otros documentos que evidencien su actuar como órgano de apoyo a la dirección de carrera.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">La estructura organizacional permite el logro de los objetivos de la carrera</td><td style="padding: 5px;">Contar con documentación que respalde y argumente la necesidad de ampliar la oferta educativa de la región, para la apertura de programas de postgrado.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Todos los cargos del organigrama se encuentran cubiertos</td><td style="padding: 5px;">Necesidad de mayor participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Las normativas y reglamentaciones cuentan con aprobación y tienen enfoque de inclusión.</td><td style="padding: 5px;">Cumplimiento de las metas no ejecutadas, aún aquellas que se vieron afectadas por la pandemia. Establecer prioridades</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cuentan con protocolos de bioseguridad que se activaron muy especialmente durante la pandemia</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Las normativas y reglamentaciones están ampliamente difundidas por todos los canales de difusión</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Se evidencia que las normativas y reglamentaciones de la carrera tienen muy presente el aspecto ético de quienes integran la Comunidad educativa.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Las normativas y reglamentaciones se actualizan acorde a necesidades emergentes y son conocidas por los miembros que integran la Carrera.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">El proyecto académico está aprobado por todas las instancias, en concordancia con las normativas vigentes</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">La carrera cuenta con RRHH calificados en el ámbito directivo y del personal de apoyo siendo apropiados en cantidad para un desempeño eficiente</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">La carrera cuenta con recursos presupuestarios , de infraestructura e insumos suficientes para satisfacer y dar cumplimiento a las necesidades de la Carrera incluyendo el enfoque de educación inclusiva</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proy. Academ. Cuenta con mecanismos sistemáticos de actualización, y de adecuaciones curriculares, teniendo en cuenta muy especialmente a personas con discapacidad. Se denota el compromiso de los directivos en la capacitación y aplicación de mecanismos que garanticen la bioseguridad de todos los actores y en situaciones de emergencia permitiendo a su vez el desarrollo de actividades sin que afecte el funcionamiento de la Institución.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad pertinente.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">El Plan de Desarrollo guarda coherencia con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">El Plan de Desarrollo cuenta con recursos para su ejecución.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">El Plan de Desarrollo cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Se cuenta con instancias formales del aseguramiento de la calidad.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Se cuenta con procesos evaluativos de gestión en el marco del aseguramiento de la calidad y en todas las instancias.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Los procesos evaluativos planificados son de aplicación sistemática.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Los actores educativos acceden a los informes sobre la aplicación de estos procesos.</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Los resultados de estos procesos evaluativos se utilizan para introducir mejoras. Se denota la satisfacción de quienes integran la Comunidad Educativa sobre los procesos evaluativos implementados</td><td></td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Fortalezas	Debilidades	La estructura organizacional guarda coherencia con la Unidad Pedagógica	Necesidad de definir las funciones del Comité de Carrera, contar con POA, informes de Gestión , entre otros documentos que evidencien su actuar como órgano de apoyo a la dirección de carrera.	La estructura organizacional permite el logro de los objetivos de la carrera	Contar con documentación que respalde y argumente la necesidad de ampliar la oferta educativa de la región, para la apertura de programas de postgrado.	Todos los cargos del organigrama se encuentran cubiertos	Necesidad de mayor participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.	Las normativas y reglamentaciones cuentan con aprobación y tienen enfoque de inclusión.	Cumplimiento de las metas no ejecutadas, aún aquellas que se vieron afectadas por la pandemia. Establecer prioridades	Cuentan con protocolos de bioseguridad que se activaron muy especialmente durante la pandemia		Las normativas y reglamentaciones están ampliamente difundidas por todos los canales de difusión		Se evidencia que las normativas y reglamentaciones de la carrera tienen muy presente el aspecto ético de quienes integran la Comunidad educativa.		Las normativas y reglamentaciones se actualizan acorde a necesidades emergentes y son conocidas por los miembros que integran la Carrera.		El proyecto académico está aprobado por todas las instancias, en concordancia con las normativas vigentes		La carrera cuenta con RRHH calificados en el ámbito directivo y del personal de apoyo siendo apropiados en cantidad para un desempeño eficiente		La carrera cuenta con recursos presupuestarios , de infraestructura e insumos suficientes para satisfacer y dar cumplimiento a las necesidades de la Carrera incluyendo el enfoque de educación inclusiva		La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proy. Academ. Cuenta con mecanismos sistemáticos de actualización, y de adecuaciones curriculares, teniendo en cuenta muy especialmente a personas con discapacidad. Se denota el compromiso de los directivos en la capacitación y aplicación de mecanismos que garanticen la bioseguridad de todos los actores y en situaciones de emergencia permitiendo a su vez el desarrollo de actividades sin que afecte el funcionamiento de la Institución.		El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad pertinente.		El Plan de Desarrollo guarda coherencia con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera		El Plan de Desarrollo cuenta con recursos para su ejecución.		El Plan de Desarrollo cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.		Se cuenta con instancias formales del aseguramiento de la calidad.		Se cuenta con procesos evaluativos de gestión en el marco del aseguramiento de la calidad y en todas las instancias.		Los procesos evaluativos planificados son de aplicación sistemática.		Los actores educativos acceden a los informes sobre la aplicación de estos procesos.		Los resultados de estos procesos evaluativos se utilizan para introducir mejoras. Se denota la satisfacción de quienes integran la Comunidad Educativa sobre los procesos evaluativos implementados		Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa	
Fortalezas	Debilidades																																															
La estructura organizacional guarda coherencia con la Unidad Pedagógica	Necesidad de definir las funciones del Comité de Carrera, contar con POA, informes de Gestión , entre otros documentos que evidencien su actuar como órgano de apoyo a la dirección de carrera.																																															
La estructura organizacional permite el logro de los objetivos de la carrera	Contar con documentación que respalde y argumente la necesidad de ampliar la oferta educativa de la región, para la apertura de programas de postgrado.																																															
Todos los cargos del organigrama se encuentran cubiertos	Necesidad de mayor participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.																																															
Las normativas y reglamentaciones cuentan con aprobación y tienen enfoque de inclusión.	Cumplimiento de las metas no ejecutadas, aún aquellas que se vieron afectadas por la pandemia. Establecer prioridades																																															
Cuentan con protocolos de bioseguridad que se activaron muy especialmente durante la pandemia																																																
Las normativas y reglamentaciones están ampliamente difundidas por todos los canales de difusión																																																
Se evidencia que las normativas y reglamentaciones de la carrera tienen muy presente el aspecto ético de quienes integran la Comunidad educativa.																																																
Las normativas y reglamentaciones se actualizan acorde a necesidades emergentes y son conocidas por los miembros que integran la Carrera.																																																
El proyecto académico está aprobado por todas las instancias, en concordancia con las normativas vigentes																																																
La carrera cuenta con RRHH calificados en el ámbito directivo y del personal de apoyo siendo apropiados en cantidad para un desempeño eficiente																																																
La carrera cuenta con recursos presupuestarios , de infraestructura e insumos suficientes para satisfacer y dar cumplimiento a las necesidades de la Carrera incluyendo el enfoque de educación inclusiva																																																
La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proy. Academ. Cuenta con mecanismos sistemáticos de actualización, y de adecuaciones curriculares, teniendo en cuenta muy especialmente a personas con discapacidad. Se denota el compromiso de los directivos en la capacitación y aplicación de mecanismos que garanticen la bioseguridad de todos los actores y en situaciones de emergencia permitiendo a su vez el desarrollo de actividades sin que afecte el funcionamiento de la Institución.																																																
El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad pertinente.																																																
El Plan de Desarrollo guarda coherencia con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera																																																
El Plan de Desarrollo cuenta con recursos para su ejecución.																																																
El Plan de Desarrollo cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.																																																
Se cuenta con instancias formales del aseguramiento de la calidad.																																																
Se cuenta con procesos evaluativos de gestión en el marco del aseguramiento de la calidad y en todas las instancias.																																																
Los procesos evaluativos planificados son de aplicación sistemática.																																																
Los actores educativos acceden a los informes sobre la aplicación de estos procesos.																																																
Los resultados de estos procesos evaluativos se utilizan para introducir mejoras. Se denota la satisfacción de quienes integran la Comunidad Educativa sobre los procesos evaluativos implementados																																																
Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa																																																



Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican de manera sistemática
Los mecanismos de comunicación interna y externa son confiables y se garantiza la confidencialidad y guarda de los registros académicos.
La información proveída por el sistema sirve para la toma de decisiones. La información sobre los costos de aranceles global y en detalle se proveen al momento de la matriculación del estudiante y cuando así lo requieran.
Los usuarios demuestran satisfacción acerca de la implementación de los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera.

Recomendaciones de Mejora

Especificar todas y cada una de las las funciones del Comité de Carrera, considerando la importancia de su función.

Ampliar el enfoque de educación inclusiva, con materias optativas o propias de la malla curricular como Lenguaje de señas, Braille.

Introducir normativas y reglamentaciones bien precisas relacionadas a Protocolos de Bioseguridad e implementarlas fehacientemente.

Contar con documentos que evidencien la existencia de estudios relacionados a las necesidades y posibilidades del medio externo, para satisfacer la demanda de profesionales enfermeros y especialidades.

Participación activa de representantes de cada estamento de la comunidad educativa para la elaboración del Plan de Desarrollo y posterior socialización entre todos los miembros,

Priorizar la ejecución de aquellas acciones descritas en el Plan de Desarrollo que fueron postergadas a causa de la pandemia

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un perfil de egreso definido, expresado en el proyecto educativo. En él se describen las principales funciones del rol enfermero, en forma clara y concreta.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La misión de la carrera se centra en promover la formación académica actual, competitiva, crítica y continua, enfatizando en los valores humanos, desarrollando la investigación y la extensión, vinculadas a la docencia. El perfil de egreso, descrito como el logro de un profesional con integridad física, mental y espiritual, con habilidades para el cuidado holístico, es coherente con la misión declarada.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	En las reuniones mantenidas con las autoridades, se menciona que una forma de validar el perfil de egreso, acorde a las necesidades del medio, lo constituye la reunión periódica con empleadores que mantiene la institución. Esto puede constituir un insumo sobre el tema, pero no se encuentran evidencias registradas firmes que permitan mostrar y cumplir totalmente el indicador, con un mecanismo que cuente con la existencia de estudios sobre el tema. La evidencia mostrada en el Anexo 2.1.1 res	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017.



Holl

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	En líneas generales, se puede decir que el perfil de egreso responde a las áreas de dominio de un profesional enfermero, enfocándose en el cuidado directo, la gestión, la educación y la investigación. En encuestas realizadas a empleadores se recoge que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Tanto en la documentación proporcionada, como en las entrevistas mantenidas, se pudo constatar que el perfil de egreso es accesible a los interesados a través de diferentes medios como reuniones, trípticos, redes sociales, entre otros.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017. Trípticos. Fotos de murales institucionales.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO		4		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>En lo que respecta a la relevancia del perfil de egreso, se encuentra que la carrera cumple en forma satisfactoria, estando correctamente definido y difundido. Dicho perfil, según lo declarado en los documentos institucionales, responde a las exigencias actuales de la profesión.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera cuenta con objetivos definidos, tal como figuran en el Plan Curricular 2013. Estos se enfocan en la formación de profesionales enfermeros competentes, líderes y con vocación de servicio. A su vez, se enfocan en generar profesionales capaces de desenvolverse en cualquier ámbito de la Enfermería, ofreciendo un currículo acorde a las nuevas tendencias en la profesión.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis realizado, se puede argumentar que los objetivos descritos anteriormente guardan coherencia con la misión y visión de la carrera, dado que en ambas instancias el foco está puesto en la generación de profesionales enfermeros competentes y con vocación de servicio.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos se enfocan en la formación de profesionales enfermeros competentes, líderes y con vocación de servicio, capaces de desenvolverse en cualquier ámbito de la Enfermería. Por tanto, se encuentra que los mismos están orientados al logro del perfil de egreso que busca un profesional enfermero con habilidades y destrezas para realizar un cuidado holístico, con integridad y valores.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017. Reglamento de la carrera Enfermería.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Según la documentación provista por la carrera, se encuentra que los objetivos están disponibles y de forma accesible para los interesados. Se exponen en salones, secretaría y laboratorios, entre otros lugares. Se han difundido, a su vez, en redes sociales.	Proyecto Curricular por competencias de la carrera 2013, actualización 2017. Reglamento de la carrera Enfermería. Trípticos. Murales.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>En lo que respecta a la pertinencia de los objetivos de la carrera, se encuentra que se cumple en forma plena con el criterio. Los objetivos se encuentran correctamente definidos, acordes a la misión y visión y en coherencia con el perfil de egreso, además de estar suficientemente difundidos y de acceso a los interesados.</i>			



Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera, a través de los reglamentos institucionales, tiene pautado el sistema de admisión donde se encuentran establecidos los criterios y competencias de ingreso a la carrera. El mecanismo de admisión contempla procedimientos e instrumentos para la identificación del perfil de ingreso a la carrera de Enfermería. El sistema de admisión admite a todos los interesados sin excepción conforme al reglamento.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013. Estatutos y reglamentos de la Universidad Católica.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Los procedimientos de admisión se encuentran difundidos y publicados en el sitio web institucional. Además, se encuentran en material impreso a disposición en murales digitales e impresos. En las entrevistas mantenidas con los estudiantes se constata que conocen estos procedimientos.</p>	Sitio web institucional. Redes sociales. Tripticos.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los estatutos y reglamentos de la institución establecen las disposiciones generales para todos los ingresantes a la institución universitaria y cuenta con procedimientos concretos que evalúan los conocimientos básicos de los estudiantes para la inserción a la carrera.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013. Estatutos y reglamentos de la Universidad Católica.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>A través del curso de admisión se establece el mecanismo que permite a los estudiantes ingresar a la universidad e insertarse en la carrera. Este tiene como objetivo nivelar los conocimientos previos de los postulantes, ofreciendo asignaturas tales como: matemática, lógica simbólica, comunicación, metodología, historia del Paraguay, fe y ciencia. Se puede sostener que este procedimiento permite una adecuada inserción de los estudiantes en la carrera.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013. Estatutos y reglamentos de la Universidad Católica.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p>El número de ingresantes ha oscilado entre 10 y 28 estudiantes en los últimos años, con una situación que parece no cambiar a lo largo del tiempo. Con este bajo número de ingresantes, se puede sostener que la capacidad operativa de la carrera se corresponde con las demandas educativas.</p>	Datos de ingresantes proporcionados en el Informe de Autoevaluación de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En lo respectivo a la pertinencia de los mecanismos de admisión se puede sostener que la carrera cumple en forma plena. Se encuentran debidamente establecidos, documentados y difundidos.			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>El plan de estudio de la carrera se estructura en una malla curricular que consta de 8 semestres, con asignaturas que abarcan los cursos necesarios para el logro del perfil de egreso que se pretende lograr. En líneas generales, se va desarrollando en forma progresiva, basado en un modelo por competencias.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013, actualización 2017.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<p>De la documentación analizada se desprende que el plan de estudio sigue las estructuras básicas y directivas avaladas por el CONES. Cuenta con las diferentes áreas de Formación Básica, Humanística, Profesional/Disciplinaria y Complementaria.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>Se puede sostener que el plan de estudios, acorde a la documentación analizada y a las entrevistas mantenidas, se cumple según lo establecido. Es viable su ejecución lo cual se refleja en los cronogramas de la carrera y en las rotaciones prácticas. Cabe destacar que, el poder cumplir con la carga horaria establecida, le demanda una alta cantidad de horas al día al estudiante.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013. Cronograma de cursos.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>Los cursos siguen una secuencialidad con la finalidad de lograr avances hacia el perfil de egreso buscado. Se encuentra coherencia en la distribución de asignaturas a lo largo de los semestres.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El plan de estudios cuenta con una carga horaria total de 4.185 hs. reloj. Estas horas se distribuyen en: Ciclo Científico de Formación Básica: 870 hs. reloj (21%), Ciclo Científico de Formación Profesional Disciplinaria: 2649 hs. reloj (63%), Ciclo Científico de Formación Humanística: 442 hs. reloj (11%), Complementaria: 188 hs. reloj (5%). Por lo que se constata que la distribución de la carga horaria es equilibrada a lo largo de la carrera.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>De la documentación analizada, se desprende que los programas de estudio, que correspondan, cuentan con una distribución de las horas teóricas y prácticas. Se constata, de esa forma, el cumplimiento del indicador. La carrera, cuyo plan está diseñado en 4 años, tiene: 1.965 horas reloj teóricas. 2.220 horas reloj prácticas. 4.185 horas reloj en total.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013, actualización 2017.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los programas del plan de estudio contemplan una ficha identificatoria del curso, descripción, competencias del programa y competencias de la asignatura, unidades de aprendizaje, bibliografía, entre otros aspectos. Los programas no mencionan los métodos de evaluación específicos del curso. Estos métodos de presentan, en forma general, en la primera parte del documento de Plan Curricular por Competencias 2013.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013, actualización 2017.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	<p>De la evidencia analizada y de las reuniones mantenidas, se puede evidenciar que los programas están en formato accesible a los interesados en la secretaría de la carrera.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013, actualización 2017. Informe de secretaría.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En cuanto a la pertinencia en la planificación del plan de estudio se puede decir que la carrera cumple en forma plena. Los cursos siguen una lógica secuencial, con programas adecuados, carga horaria acorde a las normativas nacionales y difusión a los interesados.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<p>En general, el plan de estudio se implementa de acuerdo a lo establecido en el proyecto académico. Da cuenta de ello los cronogramas de la carrera, las rotaciones prácticas (aunque se han visto afectadas por la situación sanitaria de pandemia), la planificación de los docentes, entre otros aspectos.</p>	<p>Plan de estudio. Malla curricular 2017. Planificación docente. Cronogramas de la carrera.</p>
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>La formación práctica se ha visto afectada por la situación sanitaria, de acuerdo a lo informado en las reuniones mantenidas. El plan de contingencia prevé, entre otros aspectos, decisiones respecto a las prácticas en instituciones sanitarias. La mayor parte se sustituyeron por actividades de laboratorio y los estudiantes del último semestre lograron culminar sus prácticas clínicas.</p>	<p>Plan de estudio. Malla curricular 2017. Plan de prácticas.</p>
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Según la documentación analizada y las entrevistas mantenidas con los instructores de práctica se puede sostener que se realiza un seguimiento de las actividades prácticas del estudiantado. La relación de estudiantes por docente favorece este seguimiento y acompañamiento.</p>	<p>Informes instructores de práctica.</p>
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<p>Dado el bajo número de estudiantes por cohorte se puede establecer que se cumple con este indicador.</p>	<p>Matriculación a la carrera. Lista de estudiantes por curso.</p>
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	<p>Un mecanismo de integración de contenidos lo podrían constituir las prácticas integradas, las cuales se desarrollan acorde a lo planificado, y también las actividades de extensión. Sin embargo, no se evidencian más instancias que propicien la integración vertical y horizontal en la carrera, por lo que se constata un cumplimiento parcial.</p>	<p>Informe de actividades de extensión. Informes de prácticas.</p>
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que en los últimos años se han aplicado procedimientos de actualización del plan de estudio, de hecho el Proyecto Pedagógico es del año 2013 pero tuvo modificaciones en el año 2017, las cuales fueron consideradas por el plantel docente y aprobadas por las instancias correspondientes.</p>	<p>Plan Curricular 2013, con actualización 2017. Resoluciones institucionales y del CONES.</p>
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	<p>Se realizan evaluaciones sobre diferentes aspectos. Sin embargo, si bien se realizan, no se evidencia totalmente que éstas se utilicen para el mejoramiento de la planificación del docente. No se cuenta con informes que den cuenta de estas decisiones.</p>	<p>Evaluación del docente.</p>
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Respecto a la eficacia en la implementación y actualización del plan de estudio se puede sostener que la carrera cumple en forma satisfactoria. Se cumplen los tiempos previstos para la ejecución de los cursos teóricos y prácticos, más allá de la situación sanitaria, la cual está contemplada en el plan de contingencia. No se visualiza la implementación de mecanismos de integración de materias, así como la toma de decisiones para la planificación docente basada en la evaluación de los estudiantes.</p>			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Según la documentación analizada y la evidencia en las reuniones mantenidas, se pudo constatar que en la planificación docente se abordan los contenidos establecidos en el plan de estudio.	Plan de estudio. Plan semestral. Cronogramas de la carrera.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En los programas de las asignaturas se describen, entre otros aspectos, las competencias a lograr, los resultados esperados y las unidades de aprendizaje del curso. Las estrategias didácticas mencionadas por los docentes son acordes a las establecidas en el Plan Curricular por Competencias de la carrera, pudiéndose constatar en la reunión mantenida con ellos.	Plan Curricular por Competencias. Reunión mantenida con docentes. Reunión mantenida con la Directora.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Como se mencionó, el Plan Curricular por Competencias 2013 establece las estrategias metodológicas y la didáctica a ser implementadas. Éstas son descritas por varios docentes en la reunión mantenida con ellos en oportunidad de la visita. Se constata que se utilizan el estudio de casos, simulacros, juego de roles, ateneos, uso de laboratorios, entre otros.	Plan Curricular por Competencias. Reunión mantenida con docentes. Reunión mantenida con la Directora.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Por lo recogido en las reuniones mantenidas, tanto con docentes como con estudiantes y con la directora de carrera, se puede sostener que los enfoques pedagógicos inclusivos están presentes en la carrera. Un ejemplo de ello lo constituye la inclusión de estudiantes de pueblos originarios. Se cumple con la ley 5347, según se evidencia en la documentación presentada.	Plan Curricular por Competencias. Reunión mantenida con docentes. Reunión mantenida con la Directora.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	No Cumple	En la documentación analizada no se encuentra evidencia de aplicación sistemática de mecanismos que permitan contar con índices de eficiencia interna de la carrera como tasas de rezago, deserción, titulación oportuna, entre otros. Sólo se visualiza un documento de rendimiento crítico por cohorte. En reunión mantenida con la directora de carrera se aborda el tema y se intercambia sobre la relevancia de contar con estos indicadores para la toma de decisiones sistemáticas. En el Informe de Autoevaluación, en este apartado, se hace referencia a argumentos que no tienen relación con este indicador.	Rendimiento crítico por cohorte.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	Como se mencionó anteriormente, al no contar con un manejo sistemático de los índices de eficiencia interna no se puede asegurar que se utilicen para las mejoras del proceso de enseñanza aprendizaje.	No se encuentra evidencia.



<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p> <p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>De la documentación analizada y las entrevistas mantenidas, se desprende que algunos estudiantes colaboran en algunas tareas relacionadas a las prácticas clínicas. También forman parte de los proyectos de extensión. Sin embargo, al no contarse con proyectos de investigación institucional de la carrera, no se encuentran estudiantes que colaboren en este sentido como ayudantes de investigación, integrados a equipos consolidados de investigación.</p> <p>La única evidencia de la satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas fueron algunos relatos en la reunión mantenida con ellos. No se encuentra evidencia documentada que de cuenta de ello.</p>	<p>Informes de proyectos de extensión. Certificados de participación.</p> <p>Reunión mantenida con estudiantes.</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p> <p>Valoración Cualitativa</p> <p>SUFICIENTE</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>3</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p><i>En lo que respecta a la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje, la carrera alcanza un nivel suficiente. Se cuenta con programas que establecen las técnicas didácticas y métodos de evaluación y los docentes, en general, implementan estrategias para llevarlas adelante, teniendo en cuenta enfoques inclusivos. Sin embargo, aún no se logra un manejo sostenido de los índices de eficiencia interna de la carrera como insumo para la toma de decisiones en las mejoras del proceso de enseñanza aprendizaje. A su vez, aún debe consolidarse la participación de estudiantes en ayudantías de diferente tipo, evidenciando estas acciones y, a su vez, tomando registro de su satisfacción con elementos claves del proceso de enseñanza aprendizaje.</i></p>				
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</p>	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En general, se puede sostener que las técnicas de evaluación son apropiadas para los objetivos que se pretenden lograr en los cursos. Según la documentación analizada las técnicas son acordes para verificar los aprendizajes esperados. Por ejemplo se utilizan entregas de informes, habilidades demostradas en laboratorios y prácticas clínicas, rúbricas, etc.</p> <p>En ocasión de la visita se informó que la revisión y actualización periódica de los métodos de evaluación se realiza en forma sistemática estando a cargo de la Dirección Académica.</p>	<p>Plan Curricular 2013. Programas de asignaturas. Planificación de los docentes.</p>
	<p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según la planificación docente y la reunión mantenida con ellos, se pudo evidenciar que las técnicas de evaluación utilizadas, así como las técnicas didácticas aplicadas, son consecuentes con el modelo pedagógico al cual está orientado el plan de estudio.</p> <p>Se recurre a simulacros, estudio de casos, informes de producción académica, entre otros.</p>	<p>Plan Curricular 2013. Programas de asignaturas. Planificación de los docentes.</p>
	<p>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los aprendizajes esperados están expresados en los métodos de evaluación y en cada programa del plan de estudio, en cada una de las asignaturas.</p> <p>Se pudo constatar que, a lo largo del año lectivo, se desarrollan jornadas y talleres de capacitación para los docentes sobre métodos y procedimientos de evaluación, orientados a lograr correspondencia con los aprendizajes esperados.</p>	<p>Plan Curricular 2013. Programas de asignaturas. Planificación de los docentes.</p>
	<p>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según lo analizado en la documentación disponible, y acorde a lo verificado en reunión con docentes y directora de carrera, se puede sostener que se cumple con el calendario académico de la carrera.</p> <p>Se valida esta información a través de la evidencia de ejecución de horarios de las evaluaciones, planillas de firmas, planillas de puntajes y calificaciones.</p>	<p>Plan semestral de cursos. Planificación docente. Actas disponibles. Procedimientos a seguir para las Evaluaciones Finales.</p>



e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	<p>Si bien la carrera declara que luego de que los estudiantes son evaluados, los docentes llenan una planilla de rendimiento crítico de cada estudiante con bajo rendimiento y entregan a la dirección para que hagan un seguimiento especial a dichos estudiantes, no se logra evidenciar que todos los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</p> <p>No se cuenta con evidencia registrada sólida al respecto.</p>	Planilla de seguimiento de estudiantes. Informes de rendimiento crítico.	
f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	<p>La carrera desarrolla un mecanismo en el cual se realizan revisiones de los métodos de evaluación por la Evaluadora Académica. A su vez, se cuenta con jornadas, reuniones y talleres de capacitación de Docentes con la Dirección Académica de la Unidad Pedagógica.</p>	Listado de capacitaciones a docentes.	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En cuanto a la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas, la carrera cumple en forma satisfactoria. En general, las técnicas didácticas y evaluativas son acordes para el logro de los aprendizajes esperados y los docentes han recibido capacitación y seguimiento sobre el tema. Los métodos de evaluación son revisados periódicamente y las evaluaciones se realizaron según lo programado. Aún se puede mejorar el mecanismo de retroalimentación para los estudiantes luego de cada evento evaluativo, dejando evidencia de ello.</p>			



Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<p>El proyecto académico, establecido en el Plan Curricular por Competencias 2013, establece los propósitos respecto a la investigación. Se puede visualizar este aspecto tanto en el perfil de egreso, como en los objetivos de la carrera, además de contar con asignaturas que pretenden colaborar con ello.</p>	Plan Curricular por Competencias 2013, actualización 2017.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	<p>La definición de líneas de investigación de la carrera es incipiente. Data de febrero del 2022, donde se aprueban las políticas y estrategias de investigación de la carrera, a pesar de que en el Plan de Desarrollo 2019 - 2023 figuraba que debían establecerse en 2020.</p> <p>Se cuenta con 3 líneas de investigación, las cuales se componen de sublíneas.</p>	Documento de Políticas y Estrategias de Investigación (feb. 2022).
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	<p>No se lograron visualizar proyectos de investigación, en el sentido estricto del término, que respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera.</p> <p>En el Informe de Autoevaluación se hace mención a la socialización de las mencionadas líneas, pero esto no constituye que hayan proyectos de investigación que respondan a ellas.</p> <p>Se cuenta con algunos estudios pero éstos se reducen a trabajos de los estudiantes que no constituyen un proyecto de investigación tal como lo establece el indicador. Esto se desprende del análisis documental y, a su vez, de las entrevistas mantenidas.</p>	No se cuenta con ningún medio de verificación que permita evidenciar que hay proyectos que responden a las líneas definidas.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	<p>Por lo expuesto anteriormente, no se cuenta con proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo. Si se cuenta con actividades y trabajos de los estudiantes en la comunidad, como trabajos de cursos, pero esto no constituye un proyecto de investigación de la carrera propiamente dichos.</p>	No se cuenta con ningún medio de verificación que permita evidenciar que hay proyectos que responden a las necesidades del medio.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	<p>En la documentación presentada no se ha visualizado con claridad los recursos asignados a los proyectos de investigación. Sin embargo, en la reunión mantenida con el área financiera se ha establecido que existe un monto estipulado para la investigación a ejecutarse en este año 2022.</p>	Reunión mantenida con equipo financiero.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Es escasa la evidencia que da cuenta de la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación. Como se dijo, los trabajos se reducen a estudios realizados en el marco de los cursos de la carrera, pero no constituyen proyectos de investigación en sí. Como se mencionó, esto se confirma en la reunión mantenida con estudiantes donde no han logrado responder sobre la existencia de proyectos de investigación de la carrera, más allá de los trabajos de bajo porte realizados en el marco de un curso.</p>	Fotos de entrega de trabajos de cursos relacionados a investigación.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Respecto a la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación, la carrera sostiene un cumplimiento escaso. Se encuentran establecidos los propósitos respecto a la investigación en el proyecto pedagógico y se han definido las líneas de investigación de la carrera, pero no se ha consolidado el diseño e implementación de proyectos de investigación propiamente dichos con participación activa y sistemática de equipos de estudiantes y docentes.</p>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<p>El proyecto académico, establecido en el Plan Curricular por Competencias 2013, establece los propósitos respecto a la extensión. Se puede visualizar este aspecto tanto en el perfil de egreso, como en los objetivos de la carrera, además de contar con horas destinadas a la extensión dentro de la malla curricular. A su vez, se cuenta con un Reglamento General de Actividades de Extensión de la Carrera.</p>	Plan curricular 2013, actualizado 2017. Informes de extensión.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Como evidencia documental, se presentan seis informes de actividades de extensión que dan cuenta de que las problemáticas abordadas se relacionan con el logro de los objetivos de la carrera, especialmente en el vínculo establecido con la comunidad.</p>	Informes de extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	<p>Como se mencionó los proyectos analizados dan cuenta de que son atendidas las necesidades del entorno y la región.</p>	Informes de extensión.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	<p>En la reunión mantenida con el equipo de finanzas de la institución, se evidencia la disponibilidad de recursos para la realización de los proyectos de extensión, lo cual se pudo constatar en otras instancias como por ejemplo la directora de carrera.</p>	Reunión mantenida con equipo financiero.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>A través de la documentación analizada y de las entrevistas mantenidas, se visualiza que, en general, se puede sostener que existe participación de los docentes y estudiantes en los proyectos de extensión. El contar dentro de la malla curricular con horas destinadas a la extensión propicia que los estudiantes y docentes responsables participen de los proyectos.</p>	Informes de extensión.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	<p>Si bien se cuenta con actividades de extensión, como se expuso, no se encuentra evidencia fundamentada de que estas actividades retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante la visita se ha abordado este tema con la directora de carrera quien comunica la forma de trabajo en la generación e implementación de los proyectos de extensión pero, a pesar de ello, no se puede sostener que exista retroalimentación para el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	Informes de extensión.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<p>El calendario académico de la carrera presenta las diferentes actividades del año, entre ellas las actividades de extensión las cuales, según lo analizado y contrastado con los informes de extensión, se cumplen en tiempo y forma.</p>	Calendario académico. Informes de extensión.



Seal

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, la carrera cumple en un nivel satisfactorio. Se encuentran explicitados y son coherentes con los objetivos de la carrera. A su vez, se dedica carga horaria en la malla curricular a la extensión universitaria, contando con estudiantes y docentes que participan de las diferentes actividades. Resta mayor evidencia y trabajo sostenido para que se demuestre que estos proyectos retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso se encuentra definido en forma clara.	No se logra evidenciar totalmente que el perfil de egreso responda a resultados de estudios sobre las necesidades y demandas del medio.
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	No se visualiza totalmente mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	No se logra evidenciar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente.
La información sobre el perfil de egreso es accesible a los interesados.	No se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	No se visualiza que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna sean utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, considerando globalmente las ayudantías, tutorías, proyectos de extensión e investigación, etc., salvo excepciones, no se aplican aún totalmente en forma sistemática.
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	No se encuentra suficiente evidencia respecto a la satisfacción de los estudiantes con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.
Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	No se logra evidenciar, en forma total, que todos los estudiantes reciban retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.
La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	No se lograron visualizar proyectos de investigación, en el sentido estricto del término, que respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera.
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	No se cuenta con proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.
Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Los proyectos de investigación, salvo los trabajos en el marco de algunos cursos, aún no cuentan con la participación activa de docentes y estudiantes.
Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Resta fortalecer un mecanismo para que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.
El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	
El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	
El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas, con una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	
Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera y se encuentran accesibles a los interesados.	
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, a pesar de los rezagos ocasionados por la situación sanitaria.	
Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	
El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.	



En general, se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.

La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.

Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.

Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

Las líneas de investigación de la carrera, aunque en forma incipiente, están definidas.

Se cuenta con recursos asignados para este año lectivo para ocupar en proyectos de investigación.

Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.

Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera, en general, responden a las necesidades del entorno.

Los proyectos de extensión, en general, cuentan con los recursos para su realización.

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, y se realizan de acuerdo al calendario académico.



Recomendaciones de Mejora
Implementar estudios sistemáticos y documentados que permitan orientar el perfil de egreso a las necesidades del medio.
Diseñar e implementar mecanismos que muestren claramente la integración de materias y contenidos entre si.
Establecer un mecanismo que logre que las evaluaciones aplicadas a los estudiantes sean claros insumos para el mejoramiento de la planificación docente.
Diseñar e implementar un mecanismo de generación de indicadores que permitan analizar y tomar decisiones respecto a la eficiencia interna de la carrera, monitoreando tasas de rezago, deserción, titulación oportuna, entre otras, de forma de proponer mejoras basadas en datos.
Promover la activa y sistemática participación de estudiantes en actividades de ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación, entre otros.
Generar un sistema de registro periódico de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas.
Evidenciar de forma sostenida la retroalimentación que reciben los estudiantes a punto de partida de las evaluaciones realizadas.
Diseñar e implementar un plan de generación de proyectos de investigación de la carrera, más allá de los estudios puntuales que se realizan en el marco de los cursos curriculares, que respondan a las líneas de investigación definidas recientemente.
Velar porque los proyectos de investigación respondan a las necesidades del medio externo y sistematizar su registro.
Promover y concretar la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación marco de la carrera.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos en la Carrera de Enfermería se realiza según lo establecido en el estatuto y reglamentos..	Estatuto de la U.C. Reglamentos 2015
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran claramente difundidos en el estatuto U.C. Manual de funciones.	Estatuto de la U.C. Manual de funciones de funciones del personal directivo, académico y administrativo.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se verifica que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal son transparentes según lo establecido en el estatuto de la UC, son difundidos y aplicados por la página web de la institución.	Estatuto de la U.C. Página web



<p>d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.</p> <p>e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Una vez revisado el currículum de directivos, cuentan con el perfil requerido para el cargo que desempeñan.</p> <p>En el análisis documental se pudo verificar los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se realizan según el estatuto de la U.C. y en la entrevista sostenida se indica que son considerados en el plan de mejora de la gestión.</p>	<p>Curriculum de directivos.</p> <p>Estatuto de la U.C. y la entrevista realizada.</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p> <p>PLENO</p>		<p>Valoración Cualitativa</p> <p>5</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>La U.C. se caracteriza por llevar los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a partir del estatuto, y se aplican sistemáticamente considerando el perfil académico y el cargo a desempeñar, según a las necesidades de la carrera. Estos procesos se encuentran difundidos y evaluados en las instancias correspondientes.</p>			
<p>Criterio 3.1.2.</p> <p>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.</p> <p>b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.</p> <p>c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.</p> <p>d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</p> <p>e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>Se evidencia que la dedicación horaria satisfacen las necesidades de la carrera. Respecto a la Directora de carrera de enfermería, si bien asume otras responsabilidades en la institución, cuenta con el comité de carrera como apoyo, desde el asesoramiento y ejecución de actividades.</p> <p>La carrera de enfermería, tiene comunicación interna efectiva a través de correo institucional, circulares, reuniones y actas correspondientes, permitiendo el logro de objetivos de la carrera.</p> <p>La conducta de los directivos de la carrera de enfermería se ajusta al estatuto, reglamento y el código de ética que se aplica en la institución. Así mismo cuenta con manual de funciones..</p> <p>Se verificó que para el logro de objetivos de la carrera, las decisiones del personal directivo se realiza en las instancias correspondientes como ser Consejo Directivo de la Unidad Pedagógica, Dirección de Carrera, en sujeción al Estatuto de la U.C. Manual de funciones, Reglamentos y documento de Código ética.</p> <p>Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera con proyectos a mediano plazo, respaldado por la opinión del comité de carrera, y el plan de mejoras hasta el 2024.</p>	<p>Medios de Verificación</p> <p>Manual de funciones.</p> <p>Actas de reuniones, circulares, correos, y memorando.</p> <p>Estatuto, código de ética., manual de funciones.</p> <p>Estatuto de la U.C. Manual de funciones, documento de código de ética.</p> <p>Plan de mejoras hasta el 2024. Presupuesto del 2020, Ejecución presupuestaria 2020,</p>



f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica de la gestión de sus directivos en la encuesta aplicada a docentes, estudiantes y en la entrevista sostenida con los actores académicos.	Encuesta a docentes y estudiantes en la página web de la institución.
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se verifica que existe políticas de inclusión a las personas con discapacidad a través de convenios, becas. así mismo durante la visita se observa que la infraestructura cuenta con rampas y barandas.	Convenios que responden a leyes establecidas por el Gobierno Paraguayo.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia satisfacción en la gestión de los directivos, se resalta el compromiso institucional, e los mismos, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera de enfermería, la hora de académica corresponde a las necesidades de la carrera y al manual de funciones. La comunicación interna es eficaz permitiendo un intercambio fluido de información. La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética.	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están claramente definidos en el Estatuto de la U.C. y los Reglamentos del régimen docente.	Estatuto de la Universidad. Reglamento docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procesos de selección y evaluación del personal docente están claramente definidos en el estatuto y el reglamento de la UC. Para el cumplimiento del procedimiento de evaluación es a partir de criterios establecidos en el Consejo de Gobierno y se difunden ampliamente en la página web de la institución y redes sociales.	Página web de la institución, Documento de Evaluación docente. Instrumento de Evaluación docente por la Directora y redes sociales.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente es a través de la presentación de currículum a la directora de carrera de enfermería posteriormente al Consejo de la Unidad Pedagógica para su consideración y designación correspondiente.	Estatuto de la U.C. Reglamentación docente, Currículum del personal docente,
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la evaluación docente, se aplica al finalizar el semestre por los estudiantes. Los resultados son presentados a los docentes a través de una carta que tiene una evaluación cualitativa y cuantitativa, están las cartas entregadas a docentes gestión 2019.	Encuestas en página web de la institución, cartas dirigidas a docentes gestión 2019.



Procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se constata que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación, incluidos en el plan de mejoras en la curricula y asignatura con enfoque de competencia..	Carta personal de los resultados de evaluación del desempeño docente.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que conforme a los resultados de la evaluación del desempeño docente, se retroalimenta a cada docente a través de cartas y entrevista si fuera necesario en aquellos aspectos a mejorar en su actividad docente.	Carta personal de los resultados de evaluación del desempeño docente.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El personal docente responde a las políticas de la institución para una constante mejora en su rol, sin embargo no existe profesores adjunto o titular solo se manifiesta como profesor encargado de catedra.	Reglamento docente, Instrumento de evaluación de desempeño docente.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica tiene convenios vigentes con instituciones a nivel Nacional e Internacional. Los convenios permiten a estudiantes y docentes de la carrera realizar intercambios, pasantías, desarrollos de proyectos y trabajos conjuntos. Actualmente no existe movilidad docente en la carrera de enfermería.	Estatuto de la U.C., Convenios a nivel Nacional e internacional para la movilidad docente.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción docentes se encuentran claramente definidos en el estatuto de la U.C. Reglamento docente, existen mecanismos de selección transparentes así mismo en la evaluación participan estudiantes y la directora de carrera de enfermería. Queda la posibilidad de realizar la movilidad docente.			



Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que existe coherencia entre la formación académica y profesional de los docentes en relación a las asignaturas que regentan. Además tienen formación posgrada en el área que se desempeñan.</i>	Curriculum normalizado de profesores., currículum de Directora de carrera.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	<i>Se constata en la plantilla de caracterización docente y Curriculum normalizado de docente, que el plantel académico cuenta con formación pedagógica a nivel de diplomado, Especialidad, maestría para la enseñanza universitaria.</i>	Curriculum normalizado de profesores. Matriz de caracterización docente.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	<i>No existe producción intelectual derivada de proyectos de investigación</i>	<i>No se cuenta con ningún medio de verificación que permita evidenciar el indicador.</i>
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	<i>En la matriz de caracterización docente de la Carrera de Enfermería, se evidencia que la mayoría de docentes cuenta con nivel de posgrado relacionados con su profesión, todos cuentan con diplomado y/o especialidad en Educación Superior. Actualmente los docentes son cursantes de doctorado en la disciplina de enfermería.</i>	Curriculum normalizado de profesores. Matriz de caracterización del docente.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	<i>La directora y el comité de carrera indican que existe coherencia de los docentes contratados entre su formación académica, nivel académico y el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad; docencia, investigación y extensión</i>	Programas de asignatura, elaboración de proyectos de extensión y los respectivos informes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El plantel docente de la carrera, tiene el perfil académico con formación posgrada pedagógica y especialidad en relación a la asignatura que regenta. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades de docencia, para el desarrollo de investigación y extensión. En relación a la producción intelectual no se cuenta con medios de verificación.</i>			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera de enfermería desarrolla planes de capacitación dirigido a docentes, jornadas-taller de apoyo técnico pedagógico y elaboración de proyectos académicos de grado. Así también desarrolla programas de posgrado en Medicina Crítica, Diplomado en Metodología de la Investigación Científica, Diplomado en Didáctica Universitaria para el perfeccionamiento docente, egresadas de la carrera.	Plan de jornadas- taller de apoyo técnico para la actualización de programas de estudio de carreras de grado Jornadas - talleres de orientaciones técnicas de uso de guías del CONES para la elaboración de proyectos académicos de grado.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	No existe documentos de capacitación de docentes en temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad. Hubo capacitación de los docentes en el uso del TIC (SAPIENTIA)	Instalación de software interno para el manejo de plataformas por el personal docente.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata que se desarrolla e implementa sistemáticamente planes de capacitación y perfeccionamiento en el área pedagógica y disciplinar para el diseño de programas de asignatura con enfoque de competencia y de proyectos académicos de grado. Para el ejercicio docente capacitación en google classroom, google Meet , SAPIENTIA	Informes de actividades de capacitación al plantel docente. Encuestas aplicadas a docentes sobre el aprovechamiento de las capacitaciones recibidas.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con políticas de apoyo a los docentes, definidas en el estatuto UC para el perfeccionamiento profesional a través de cursos de capacitación continua y apoyo para participar en eventos como congresos,talleres relacionados con la disciplina de enfermería..	Estatuto UC. Plan operativo anual gestión 2020
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Existe informes de capacitación a docentes que respondan al POA 2020 en función a las necesidades de transición curricular y los resultados de evaluación de desempeño docente se tratan en entrevista personal.	Reglamento de Evaluación del desempeño docente. Cartas de comunicación a docentes de resultados de la evaluación de desempeño docente.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista a docentes indican satisfacción con los procesos de formación continua que oferta la carrera.	Entrega de resultados de desempeño al docente, en forma individual y en la entrevistas personales se dan las recomendaciones pertinentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera toma en cuenta planes de capacitación y perfeccionamiento docente, que se aplican sistemáticamente en función a los resultados de la evaluación del desempeño docente. La carrera prevé apoyo a docentes para el perfeccionamiento profesional en temas que respondan a los resultados, evidenciando la satisfacción de los mismos en los procesos de formación continua implementados.
---------------------------------------	--

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia claramente en el documento de orientación académica estudiantil, los mecanismos de orientación respecto a la admisión , rendimiento crítico del estudiante. Así mismo la carrera de enfermería cuenta con secretaría para la atención a estudiantes y con el docente que trabaja a medio tiempo coordina las actividades de orientación como la socialización del estatuto, reglamentos y otros aspectos que necesite el estudiante.	Documento de orientación académico de los estudiantes. Estatuto del Centro de estudiantes de la carrera de enfermería.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la planilla mensual , las actividades de orientación académica y en las entrevistas sostenidas con Directora de carrera y los estudiantes se indicó que las actividades de orientación académica se planifican y realizan al inicio del semestre..	Registro de solicitud de necesidades de las estudiantes por vía WhatsApp
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Según afirmación de estudiantes entrevistadas indican que las actividades de orientación académica se realizan al momento de la inscripción entregando folletería a las matriculadas.	Folletería con información general académica
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En la entrevista a estudiantes indicaron que las actividades de orientación académica abarca al total de estudiantes de la carrera, según necesidad..	Informe de rendimiento crítico, registro de clases Informe de entrevista de docente de medio tiempo de la carrera.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Los resultados de las actividades de orientación académica, se visualizan en la planilla de rendimiento crítico por cohorte,,se pudo constatar con la satisfacción del desempeño laboral de las egresadas por parte de los empleadores.	Planilla de rendimiento por cohorte. SAPIENTIA para estudiantes.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos definidos relacionados a la orientación académica acorde a las necesidades del estudiante. La orientación académica se desarrolla a través de diferentes actividades, los resultados de la orientación se refleja en el logro de los aprendizajes , evidenciando en el rendimiento académico del estudiante.			



Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>En el Estatuto de la U.C. está definido las políticas de apoyo (becas y descuentos) al estudiante, estudiantes con buen rendimiento académico, estudiantes de pueblos originarios y aquellos estudiantes que cancelan cuotas por adelantado.</i>	<i>Estatuto de la U.C. Convenio con pueblos originarios según ley ,planilla de estudiantes becarios.</i>
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que los programas de apoyo económico se desarrollan sistemáticamente, en cumplimiento al estatuto y los desembolsos según presupuesto que presenta la carrera., respaldada por la directora administrativa de la UC</i>	<i>Estatuto de la U.C. planilla de presupuestos</i>
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<i>Según el informe del plan de contingencia gestión 2020, la carrera cuenta con apoyo de salud en primeros auxilios para los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad en las entradas y salidas de laboratorio, y aula de recepción a exámenes de grado.</i>	<i>Protocolo de contingencia de medidas de bioseguridad, elaborado por la directora de carrera.</i>
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia la existencia de protocolos durante la pandemia. No se visualiza la efectividad de atención de salud de los estudiantes., debido que no existe documentación que respalde la atención de salud al estudiante.</i>	<i>Diretrices emitidas del Ministerio de Salud y de la Universidad Pedagógica.</i>
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>Los programas de apoyo social es difundida por la página web de la institución.</i>	<i>Página web de la Universidad Católica.</i>
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	<i>En la entrevista sostenida con estudiantes, indican que existe mecanismos de apoyo, como participación en actividades extracurriculares de ayuda pastoral ,apoyo de estudiantes de otras carreras y también apoyo de beneficencia de algunas instituciones y también se pudo constatar con el rector de la UC .</i>	<i>Fotografías de actividades extracurriculares.</i>
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia los mecanismos de apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares en el programa mensual de actividades de extensión universitaria donde se incorporan actividades de artísticas, culturales y recreación y que se aplican sistemáticamente.</i>	<i>Programa mensual de extensión, fotografías.</i>
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera de enfermería dependiente la U.C. cuenta con convenios para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, . Actualmente ningun estudiante se beneficia.</i>	<i>Convenios</i>
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuwan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>Durante la visita virtual se evidencia que la carrera cuenta con rampas para estudiantes con capacidades diferentes.</i>	<i>Rampas y barandas.</i>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con programas de apoyo económico y de atención a la salud en forma sistemática y se aplican medidas de bioseguridad efectivas, las mismas están difundidas por la página web de la institución. Los estudiantes tienen apoyo para actividades extracurriculares. Se cuenta con convenios para la movilidad estudiantil, actualmente ningún estudiante se beneficia. Se prevé mecanismos que coadyuven a eliminar barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con discapacidad.</p>					
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo						
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos en el manual de cargos y funciones del personal directivo, académico y administrativo, como en el documento de Reglamento del personal administrativo.	Manual de cargos y funciones del personal directivo, académico y administrativo. Reglamento del personal administrativo.		
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La carrera de enfermería a partir del estatuto de la U.C. cuenta con mecanismo y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran disponibles en la página web de la institución.	Estatuto de la U.C. página web, documento de Evaluación del desempeño administrativo y de servicio.		
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	En la entrevista con administrativos se evidencia que los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican según lo establecido en las normativas de la Universidad Católica.	Reglamento del personal administrativo. Manual de cargos y funciones del personal directivo, académico y administrativo..		
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	La carrera de enfermería no cuenta con un plan de carrera administrativa. Los cargos directivos del personal administrativo son designados por las autoridades de la Unidad Pedagógica y refrendados por resolución del rectorado.	Manual de cargos y funciones del personal directivo, académico y administrativo.		
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo son asignados y promovidos según el reglamento del personal administrativo. Manual de cargos y funciones del personal administrativo.	Reglamento del personal administrativo. Manual de cargos y funciones del personal directivo, académico y administrativo..		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera de enfermería se rige por los procedimientos del Estatuto U.C. Reglamento del personal administrativo para realizar los procesos de selección, evaluación y promoción del personal, los mismos están disponibles en la página web, se evidencia que carecen de plan de carrera administrativa y de apoyo que sea implementado sistemáticamente.</p>					



Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Según la planilla de caracterización del personal administrativo y de apoyo se evidencia que cuenta con la formación acorde a las necesidades de las actividades que realice, respaldado por la curricula de los funcionarios.	Planilla de caracterización del personal administrativo . Curriculum Del personal administrativo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera de enfermería cuenta con programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo, como el manejo del sistema GAF, capacitación para uso de plataforma digital (SAPIENTIA)	Cartas de nombramiento, autorización dirigidas a directivos, para la asistencia a capacitaciones
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las cartas de solicitud gestión 2019-2020 para asistir a programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo, que se implementan sistemáticamente según necesidad de la institución.	Designación al personal administrativo para la participación en talleres de capacitación como el sistema de registro de matriculación a estudiantes. Manejo del sistema SAPIENTIA
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia durante las entrevistas que la dedicación horaria del personal administrativo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Planillas de asistencia, en sistema.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad académica expresa su satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, se evidencia a través de resultados de autoevaluación del desempeño del personal administrativo y los informes de resultados de autoevaluación del desempeño del personal administrativo.	Informe de resultados de autoevaluación del desempeño del personal administrativo. gestión 2017

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, existe satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca del desempeño del personal . Se constata el apoyo de la institución para asistir a los programas de capacitación, según necesidad o solicitud .	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
En el Estatuto de la U.C. están claramente definidos la selección, evaluación y promoción del personal directivo.	No se cuenta con documento presupuestario de la gestión 2022
El Currículum Normalizado de directivos., demuestra el perfil que respalda el cargo directivo asumido.	Carece de un plan de carrera docente que le permita contar con categoría adjunto o titular.
Los mecanismos de procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivos son transparentes y utilizados para la mejora de la gestión.	Existen programas de promoción docente, que no son utilizados por el plantel docente en especial docentes que regentan asignaturas del área disciplinar de enfermería.
Existe satisfacción de la comunidad universitaria por la gestión de los directivos.	No existe producción intelectual derivadas de proyectos de investigación.



<p>El Estatuto de la U.C. y el Manual de funciones permiten que los directivos tengan una gestión que respondan a los objetivos de la institución.</p>	<p>No se visualiza el plan de capacitación docente en tema de bioseguridad.</p>
<p>La carrera cuenta con Código de ética, que establece los valores, principios éticos que rigen la organización de la institución.</p>	<p>No existe documentación que respalte las actividades realizadas de orientación académica que sean inclusivas y que respondan a las necesidades del estudiante, excepto una nómina de estudiantes que recibieron orientación académica por vía WhatsApp.</p>
<p>Existe el Manual de cargos y funciones del personal directivo, para una mejor organización eficaz en la institución.</p>	<p>Las convocatorias de movilidad estudiantil no son consideradas por los estudiantes.</p>
<p>La carga horaria de la directora no se superpone con las responsabilidades asignadas..</p>	<p>No existe documentación que respalte la efectividad de programas de atención de salud de los estudiantes.</p>
<p>Existe satisfacción de la comunidad universitaria de la gestión de los funcionarios directivos.</p>	<p>No se logra evidenciar el plan de carrera administrativa, que permita ser implementado sistemáticamente.</p>
<p>La selección de docentes se realiza por currículum a sugerencia de dirección de carrera entra a Consejo Directivo de la Unidad Pedagógica para su consideración.</p>	<p>No se visualiza estrategias de retención motivación para el personal administrativo.</p>
<p>Se aplican mecanismos para la evaluación y promoción docente, a través de evaluación anónima de estudiantes y la directora de carrera.</p>	
<p>Los resultados de la evaluación del desempeño docente, se hace conocer en forma individual</p>	
<p>Existen programas de promoción docente, como la movilidad a nivel nacional e internacional.</p>	
<p>Docentes con formación de posgrado en su área de especialidad.</p>	
<p>Docentes con formación posgradual en el área pedagógica</p>	
<p>Docentes con formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p>	
<p>Docentes con formación, nivel académico y el desarrollo de actividades académicas, y extensión.</p>	
<p>La carrera cuenta con planes de capacitación docente en el área pedagógica y disciplinar.</p>	
<p>La carrera cuenta con políticas de apoyo para la capacitación y perfeccionamiento docente contempladas en el plan de mejoramiento en el área de investigación</p>	
<p>Difusión de resultados de desempeño docente, en forma individual.</p>	
<p>Satisfacción de docentes por participar en programas de formación continua.</p>	
<p>Existe documento de orientación académica al estudiante, permitiendo de esta manera que el universitario identifique sus derechos, obligaciones en la vida universitaria.</p>	
<p>Impresión de folletería de información académica, que según información en la entrevista se hace conocer al estudiante en el momento de la matriculación.</p>	
<p>Registro estadístico de rendimiento académico, por sistema SAPIENTIA</p>	
<p>Existen mecanismos de apoyo a los estudiantes a través de programa becas, y sistemas de pagos especiales a estudiantes con problemas económicos.</p>	
<p>Por la relación del número adecuado de estudiantes y el docente, reciben apoyo académico y seguimiento en su rendimiento académico personalizado.</p>	
<p>La carrera de enfermería aplica la normativa, en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, según el Estatuto de la U.C.</p>	
<p>En el Reglamento del personal administrativo de la U.C. define claramente sus deberes, funciones del personal administrativo.</p>	
<p>El Manual de cargos y funciones del personal directivo, académico y administrativo, establece las funciones del personal de planta de la Unidad Pedagógica.</p>	
<p>El Organigrama de la Unidad Pedagógica refleja la organización funcional del personal.</p>	
<p>Los instrumentos de evaluación del desempeño del personal administrativo, identifica criterios que permitan medir integralmente al funcionario de la institución.</p>	
<p>Informe de los resultados de autoevaluación del desempeño del personal administrativo.</p>	
<p>Existen políticas de perfeccionamiento para el personal administrativo.</p>	

No se visualiza el plan de capacitación docente en tema de bioseguridad.

No existe documentación que respalte las actividades realizadas de orientación académica que sean inclusivas y que respondan a las necesidades del estudiante, excepto una nómina de estudiantes que recibieron orientación académica por vía WhatsApp.

Las convocatorias de movilidad estudiantil no son consideradas por los estudiantes.

No existe documentación que respalte la efectividad de programas de atención de salud de los estudiantes.

No se logra evidenciar el plan de carrera administrativa, que permita ser implementado sistemáticamente.

No se visualiza estrategias de retención motivación para el personal administrativo.



Recomendaciones de Mejora
Implementar plan de carrera docente y se demuestre la implementación en forma sistemática.
Incentivar políticas de participación docente en proyectos de investigación.
Implementar programas a nivel posgrado en Investigación
Socializar los convenios y convocatorias de movilidad docente y estudiante.
Documentar la efectividad de programas de salud que beneficien a los estudiantes.
Implementar plan de carrera administrativa que permita a los trabajadores un crecimiento y desarrollo profesional.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Todos los espacios de la carrera reúnen los requisitos sanitarios como aireación, iluminación, amplitud y de bioseguridad para el desarrollo integral de actividades	Verificación in situ. Proyecto arquitectónico
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Durante la visita in situ, se constató que las aulas destinadas a la carrera cuentan con el espacio necesario para albergar holgadamente a los alumnos, cuentan con sillas pedagógicas cómodamente distribuidas con espacio suficiente para el desplazamiento de los alumnos en la sala.	Verificación in situ.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clase cuentan con espacios amplios, iluminados y ventilados, además se dispone de equipamientos didácticos apropiados como pizarra acrílica, pinceles, proyector, conexión wifi, biblioteca.	Materiales provistos x responsable de insumos, acceso a biblioteca virtual y a textos impresos entre otros equipamientos evidenciados durante la visita
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Parcialmente	La biblioteca dispone de estantes para el almacenamiento de libros de textos y tesis. Cuenta con biblioteca virtual e-libro con acceso a audiolibro para personas con discapacidad visual. Tiene además tres computadoras con acceso a internet para trabajar en la misma. No dispone de mesas y sillas para lectura grupal ni habitáculos para trabajo individual. Reúne las condiciones ambientales y cuenta con extintores y salida de emergencia.	Constatado durante la visita.



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La sala de informática se encuentra debidamente equipada. cuenta con aproximadamente 11 computadoras con acceso a internet, para uso exclusivo de estudiantes.	Visita in situ. Entrevista con responsable de informática.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	El laboratorio de simulación es amplio , permite el acceso de diez estudiantes por vez para las clases demostrativas, además se constató que cumplen con los requisitos necesarios para clases procedimentales que no sean muy complejas. En un sector se visualiza el área destinado al laboratorio químico se dispone de un microscopio, láminas de vidrio, frascos y elementos básicos para impartir clases.	Verificación in situ, registro de clases prácticas, inventario de laboratorio.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Durante la visita se constató que se cuenta con rampas, escaleras antideslizantes, luces y salidas de emergencia para facilitar el acceso a las personas con discapacidad motora o visual.	Verificación in situ, proyecto arquitectónico
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	La Unidad Pedagógica cuenta con una pequeña área de esparcimiento, comedor, capilla y Aula Magna donde se realizan charlas y conferencias así como actividades culturales. No se cuentan con área deportiva ni estacionamiento.	Verificado in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con planes y proyectos de conservación, expansión (vertical) y mejoras de las instalaciones acorde a necesidades emergentes.	Presupuesto y ejecución del mismo..Plano arquitectónico, políticas de mantenimiento
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a directivos, docentes y personal de apoyo son apropiados tanto en dimensiones como en las condiciones de salubridad ocupacional.Las salas de clases son apropiadas para el desarrollo de las actividades aulicas y permite albergar cómodamente a los alumnos. La sala de informática y el laboratorio de simulación cumplen con los requerimientos básicos para el desarrollo de clases prácticas. Se constató que la biblioteca no cuenta con espacio para la lectura individual o grupal dentro del recinto. El área física solo permite una expansión vertical.Las medidas de prevención y salubridad de las personas son precautelares..Se respetan las normas de accesibilidad arquitectónica. No se cuenta con áreas de recreación, solo una pequeña área interior que sirve como sector de esparcimiento.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con equipamiento e insumos adecuados y se encuentran disponibles para las clases prácticas.Se pudo verificar en el Inventario de Laboratorio, Registro de Usos, Cronograma y distribución de clases prácticas y su correspondiente planeamiento.	Verificación in situ.Inventario de laboratorio, Registro de uso.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Parcialmente	Los recursos disponibles en laboratorio se encuentran inventariados hasta el año 2018..La existencia de datos actualizados no se evidencia.	Inventario de laboratorio, Registro de uso, Registro de clases



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las inversiones relacionadas a adquisiciones e insumos responden a lo presupuestado en el Plan Operativo Anual y a las pautas y políticas presupuestarias de la Universidad Católica.	Presupuesto de Carrera 2017 a 2022, Ejecución presupuestaria, Plan Operativo Anual, Plan de MEJORA, Plan de Desarrollo 2019-2023		
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Tanto docentes como estudiantes tienen acceso a la información en redes. Se pudo constatar en el sistema informático SAPIENTIA ALUMNOS Y SAPIENTIA DOCENTES, en la pag web, whatsApp y otras redes sociales, muros digitales	Sapientia, murales impresos y digitales, redes sociales. Página web.		
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El acervo bibliográfico impreso es limitado, pero se cuenta con una amplia biblioteca virtual que es muy utilizada por los estudiantes y docentes. Responde a las necesidades de la carrera	Presupuesto de Carrera 2017 a 2022, Ejecución presupuestaria, Plan Operativo Anual, Plan de MEJORA, Plan de Desarrollo 2019-2023		
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	El respeto a las normativas de propiedad intelectual es un imperativo en toda la Universidad Católica y por ende de la Carrera, se visualiza en los valores. Código de Ética, Estatuto, Reglamentos docente, alumnos y de biblioteca.	Código de Ética, Valores de la carrera, Reglamentos Docente, alumnos y de biblioteca.		
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	En el análisis documental se verifica que la ampliación del acervo bibliográfico está sujeta a la solicitud de nuevas bibliografías solicitadas por los docentes y al presupuesto asignado para dicho rubro. Se constata en Presupuesto de la Carrera, Solicitud de bibliografías remitidas a dirección..	Solicitud de bibliografía, Asignación Presupuestaria		
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El equipamiento informático satisface las demandas de la carrera, se cuenta con sala de informática, computadoras en biblioteca, proyectores en cada sala de clase y acceso wifi.	Verificación in situ. Inventario de recursos informáticos, registro de uso.		
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los actores educativos han expresado durante las entrevistas y en la visita in situ su satisfacción en el uso de los recursos disponibles para la carrera. Se constata en los registros de uso de biblioteca virtual, laboratorio de simulación, usufructo de retroproyectores en las salas de clases, usufructo de sala de informática .. Todo debidamente registrado en las planillas de uso.	Registro de Uso de equipamientos, entrevista		
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	Se ha constatado que la carrera cuenta con los insumos de laboratorio inventariados hasta el 2018. Los equipos e insumos están disponibles para su uso. La actualización de los equipamientos y su correspondiente adquisición se realizan de manera sistemática, según se constata en el POA y Presupuesto de carrera. El acceso a los estudiantes y docentes a los sistemas de información está garantizado y se realiza principalmente a través del sistema informático Sapientia, página web, whatsApp, muros digitales. Se ha verificado que tienen en cuenta y se respetan las normativas relacionadas al derecho intelectual. El acervo bibliográfico se incrementa y actualiza conforme a los requerimientos del docente. El equipamiento informático se ajusta a las necesidades de la carrera. La comunidad educativa en las entrevistas expresó su satisfacción en relación a los recursos disponibles.					
Componente 2. Financiamiento						
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		



[Handwritten signature]

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros , la asignación y ejecución presupuestaria se encuentran definidos claramente. Se constata en el Presupuesto de carrera y en la Ejecución presupuestaria	Ejecución y asignación presupuestaria anual
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los responsables de la Unidad Pedagógica y de la dirección de carrera, conocen y participan en la toma de decisiones relacionadas al presupuesto y su ejecución en sus distintas aristas..Se constata en actas de reuniones del Consejo Directivo, en actas de reuniones con docentes donde se socializan las disposiciones u otros aspectos relacionados al gerenciamiento de la Carrera.	Presupuesto de carrera, ejecución presupuestaria, actas de reuniones.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente. Se incluyeron rubros para Investigación y Extensión. Equipamiento de laboratorio, informática y otros. Se constata en el Presupuesto y ejecución presupuestaria de Carrera.	Presupuesto asignado a la carrera, sistema informático GAF, informes del área.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La determinación de necesidades presupuestarias,se consideran a nivel directivo, teniendo en cuenta entre otros aspectos los requerimientos de los distintos actores educativos. En el sistema SAPIENTIA se dispone de más información	Presupuesto de carrera, ejecución presupuestaria, actas de reuniones. Sapiencia.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La dirección de carrera cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Sistema GAF, Sapiencia, Plan de mejora, Plan de Desarrollo. Presupuesto anual y Ejecución Presupuestaria
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La aplicación sistemática de los mecanismos de control y ejecución presupuestaria se aplican a cabalidad.	Informes de gestión, Actas de reuniones, sistema GAF, Presupuesto anual y ejecución presupuestaria
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa sobre los procedimientos administrativos y financieros ya que los mismos pueden acceder a la información a través del Sistema SAPIENTIA DOCENTES, donde obtienen información de índole académica y administrativa.	Sistema Sapiencia, Entrevistas.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros establecidos son conocidos por los gestores académicos y se implementan de manera efectiva. Se tiene en consideración a los actores educativos para priorizar las necesidades presupuestarias de la carrera. Se aplican mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y son de aplicación sistemática. Se evidencia la satisfacción de la Comunidad Educativa en lo relacionado a estos procesos			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>Los espacios destinados a los directivos y personal administrativo y de apoyo cuentan con los requerimientos necesarios tanto aquello de índole sanitario como de bioseguridad para el desarrollo de actividades</p> <p>Las salas de clases son amplias y cuentan con todas las condiciones para el desarrollo de clases y está en concordancia con el número de estudiantes.</p> <p>La sala de informática cuenta con espacio apropiado y se constata que está debidamente equipada.</p> <p>El laboratorio cuenta con espacio suficiente para el desarrollo de clases procedimentales, acorde al número de estudiantes reglamentado.</p> <p>Se cumplen con las normas de accesibilidad</p> <p>Se cuenta con planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras según surjan necesidades</p> <p>Se cuenta con equipamiento de laboratorio accesible y en forma oportuna</p> <p>Los recursos disponibles están inventariados. La adquisición y actualización se realizan sistemáticamente.</p> <p>El acceso a redes de información está garantizado</p> <p>Se cuenta con una biblioteca virtual con acceso ilimitado y muy completa</p> <p>La carrera cumple con las normativas de trabajo intelectual</p> <p>El acervo bibliográfico y el equipamiento informático satisfacen las necesidades de la carrera, su incremento se realiza sistemáticamente teniendo en cuenta el presupuesto asignado</p> <p>1 Los procesos administrativos y financieros en cuanto a asignación y ejecución presupuestaria son claros y están definidos.</p> <p>Los procedimientos administrativos y financieros establecidos son conocidos por los gestores académicos y se implementan de manera efectiva</p> <p>La determinación de las necesidades presupuestarias de la carrera tienen en cuenta a los requerimientos de la Comunidad académica</p> <p>La ejecución presupuestaria cuenta con mecanismos de ejecución y control y se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Necesidad de incluir espacios y mobiliario para lectura o trabajos grupales y habitáculos para lectura individual</p> <p>Si bien se cuenta con espacios para actividades extracurriculares, las que se realizan en Aula Magna, no se dispone de espacios para actividades deportivas, ni estacionamiento. Hay un pequeño patio interior.</p> <p>Actualizar el inventario de laboratorio de simulación.</p> <p>Necesidad de socializar con los actores educativos sobre estos procesos y verificar los niveles de satisfacción para efectuar, si hubiere, los cambios necesarios</p>

Recomendaciones de Mejora
Contar con mobiliario para lectura grupal y habitáculos para lectura individual.
Gestionar espacios para actividades al aire libre y estacionamiento.
Actualizar registros inventariados al 2022
Contar con libros impresos actualizados según requerimiento del Docente y número de alumnos.
Socializar con actores educativos sobre los procesos administrativos y financieros e indagar sobre los niveles de satisfacción, documentarse.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una base de datos de egresados con información amplia y actualizada, además tiene conformado la asociación de egresados y nómina de las promociones con sus respectivas direcciones .	Base de datos de egresados hasta 2021..Actas de reuniones de la asociación de egresados. nómina de promociones.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento permiten una vinculación oportuna para identificar sus fortalezas y necesidades de formación a nivel posgradual.	Datos actuales en la base de datos.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Existen cursos de posgrado que ofrece la carrera en relación a necesidades profesionales y condiciones epidemiológicas del país .	Programa de Especialidad en Medicina Crítica concluida y otra en curso.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	En la base de datos se evidencia que existen registros del tiempo utilizado para la obtención del primer empleo, estando en el parámetro antes de graduarse hasta el 1er año de haber egresado.	Base de datos de egresados .
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la base de datos de las egresadas que un porcentaje mayor se desempeña como enfermera y un porcentaje mínimo está en otra ocupación, también se pudo constatar en la entrevista a egresadas.	Base de datos de egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Se constató en la base de datos de los egresados un porcentaje importante acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia, en la entrevista a egresadas indicaron también que tienen cargos de responsabilidad en el exterior.	Base de datos de egresados. y las entrevistas realizadas a egresadas.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	No existe documentación que evidencie los cambios realizados en el proyecto académico con la participación de los egresados, sin embargo en las entrevistas afirmaron que tienen comunicación con autoridades de carrera, para emitir opiniones en la actualización de contenidos y la tecnología para el cuidado.	Entrevista con egresados
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	En la base de datos de egresados indican que están satisfechas con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera debido que se desempeñan con autonomía y enfoque humanista	Base de datos de egresados y opinión de empleadores.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con línea de base completa y actual de sus egresados, y se evidencia satisfacción respecto al perfil de egreso y que un porcentaje importante asume cargos de responsabilidad. No se evidencia en forma clara la opinión de los egresados en la actualización o revisión del proyecto académico.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera de enfermería, cuenta con instancias formales como una base de datos de egresadas donde se detalla el lugar de trabajo cargo y datos relevantes. Por otra parte la carrera cuenta con convenios vigentes entre la Universidad Católica y el Ministerio De Salud, que les permite la vinculación con agentes del medio externo.	Convenio con MSP Y BS. Convenio con pueblos originarios.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Los responsables de carrera como la dirección, la docente coordinadora de prácticas realizan actividades de coordinación para el inicio de prácticas en los establecimientos de salud.	Cartas de solicitud de inicio de prácticas. nomina de estudiantes.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista a directivos de la carrera indican que es importante las sugerencias de empleadores, egresados, y coinciden que la formación debe ser impregnado con la ética, liderazgo y autonomía, complementando esta información con egresadas que se sienten satisfechas con su perfil de egreso.	Línea de base de datos de egresadas..Entrevista a empleadores y egresadas.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	En la entrevista realizada a los empleadores, indican satisfacción por el desempeño de las egresadas de la carrera de enfermería. No se evidencia documentos que respalden este indicador.	Entrevista realizada a empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Las actividades realizadas a través de actividades de extensión universitaria consideradas en los programas de asignatura, se evidencia la participación en el desarrollo de programas de salud a nivel regional.	Informes de actividades de extensión universitaria. fotografías.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Existen convenios vigentes con instituciones para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso, como ser las prácticas clínicas, comunitarias y administrativas.	Convenios con el Ministerio de salud y bienestar social.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	La carrera de enfermería cuenta con convenios vigentes interinstitucionales como el Ministerio de Salud Pública, que contempla realizar actividades de prevención y promoción de la salud, permitiendo de esta manera el desarrollo de la práctica de estudiantes con pacientes en instituciones de salud pública.	Convenios con el Ministerio de salud y bienestar social.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera de enfermería tiene vinculación con el medio externo a través de convenios vigentes con el MSPYBS. Los estudiantes participan con acciones de promoción, prevención en programas de salud vigentes del Ministerio de Salud. Los empleadores manifiestan que están satisfechos por el desempeño laboral de las egresadas.</p>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	La carrera en el año 2022 definió las líneas de investigación, dada la situación no se evidencian resultados de los proyectos de investigación.	No se evidencia resultados de los proyectos de investigación.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	Como se dijo anteriormente que no existen resultados de proyectos de investigación por lo tanto no se cuenta con datos para ser transferidos a la sociedad.	No se evidencian resultados de proyectos que sean transferidos a la sociedad.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Existen resultados de los proyectos de extensión considerados en las asignaturas de la profesión.	Informe de proyectos de extensión ejecutados. fotografías
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los informes de los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Informe de proyectos de extensión ejecutados. fotografías



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	Existen evidencias de los resultados de los proyectos de extensión y los mismos son transferidos a la sociedad. No se logra visualizar resultados de proyectos de investigación y que fueran transferidos a la sociedad, se espera que este indicador pueda ser trabajado en función a las líneas de investigación identificadas.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas	Debilidades			
<p>La carrera cuenta con línea de base de egresados, con información valiosa y actualizada,</p> <p>La conformación de Asociación egresados, de la carrera, es una instancia que permite tener vínculos y realizar el seguimiento profesional de todas sus egresadas.</p> <p>Resaltar que un porcentaje mayoritario tiene coherencia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados.</p> <p>Los programas posgraduales que oferta la carrera son acordes a las necesidades profesionales y condiciones epidemiológicas del país.</p> <p>Existen convenios Interinstitucionales vigentes, que les permite trabajar con actores externos y establecer vínculos externos.</p> <p>Resaltar la plena satisfacción de los empleadores a nivel público y privado, respecto a las egresadas de la carrera de enfermería.</p> <p>Recurso humano asignado con carga horaria para planificar actividades de extensión universitaria que permita participar en programas de salud nacional y regional.</p> <p>Existen proyectos de extensión con sus respectivos informes.</p> <p>La carrera cuenta con calendario mensual de actividades de extensión universitaria.</p> <p>Recurso humano (docente) asignado para la coordinación de actividades de extensión.</p> <p>Trabajos de investigación como requisito de aprobar la asignatura.</p>	<p>Establecer mecanismos de inclusión a egresados en procesos de ajustes al proyecto académico.</p> <p>Evaluación periódica del desarrollo curricular con los estamentos universitarios y la participación de los egresados.</p> <p>Establecer mecanismos de información dirigidos a empleadores, respecto a la opinión de desempeño laboral de los egresados.</p> <p>No existen proyectos de investigación que generen resultados y transferidos a la sociedad.</p> <p>Insuficiente porcentaje de docentes de enfermería, con formación en el área de investigación .</p>			
Recomendaciones de Mejora				
<p>Establecer mecanismos de inclusión a egresados en procesos de actualización / ajuste al proyecto académico.</p> <p>Diseñar políticas para la realización de proyectos de investigación que generen resultados y ser transferidos a la sociedad.</p> <p>Diseñar e implementar proyectos de investigación y que no solo sea un requisito para aprobar la asignatura.</p> <p>En los proyectos de investigación se incorpore , investigaciones de enfermería basada en la evidencia.</p>				

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera



La carrera de enfermería en relación a las Dimensiones analizadas ha demostrado que en la mayoría de sus indicadores han alcanzado una óptima valoración. En cuanto a la pertinencia de la estructura organizacional la misma responde a las exigencias de la carrera, demuestra la coherencia y la adecuada coordinación entre los estamentos. Las funciones y los cargos de la estructura están definidas y formalizadas. En relación a la eficacia e integridad en la aplicación de normas y reglamentaciones que rigen la carrera se cumplen efectivamente. En relación a la GESTIÓN se pudo verificar que la carrera se encuentra debidamente habilitada y aprobada por el ente rector. Los recursos humanos, presupuestarios y de infraestructura se corresponden con los requerimientos de la carrera y tienen en cuenta el enfoque de inclusión. Los mecanismos de implementación y seguimiento en la gestión se cumplen debidamente. El Plan de Desarrollo está aprobado, fue socializado ante la comunidad educativa, guarda coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo cuentan con mecanismos de seguimiento al cumplimiento del mismo. En cuanto a la eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad se ha comprobado que cuentan con instancias formales responsables del mismo, cuenta además con procesos evaluativos planificados y de implementación sistemática, esos procesos son socializados y los resultados son utilizados para introducir mejoras. Los mecanismos de comunicación interna y externa están establecidos formalmente, son de aplicación sistemática, son confiables y se utiliza para la toma de decisiones. En lo que respecta al Proyecto Académico, la carrera cuenta con un perfil de egreso definido que en general responde a las exigencias actuales de la profesión y es coherente con la misión y visión institucional. Dicho perfil se encuentra definido y es accesible a los interesados, aunque no se visualiza que sea construido en base a resultados de estudios sostenidos en el medio. Los objetivos de la carrera son coherentes con el perfil de egreso y son conocidos por la comunidad educativa. Se cuenta con mecanismos de admisión conocidos que prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos para el ingreso a la carrera, contando con capacidades operativas suficientes para atender a la demanda de estudiantes que, a pesar de los esfuerzos, continúa siendo baja la matriculación. El Plan de Estudios es coherente con el perfil de egreso buscado, la malla curricular tiene en cuenta las directrices estipuladas para la titulación, con una adecuada distribución entre teoría y práctica. Se implementa acorde a lo estipulado, aunque resta profundizar en mecanismos de integración de materias y áreas, así como la utilización de las evaluaciones para el mejoramiento de la planificación docente. Los procesos de enseñanza aprendizaje que desarrolla la carrera están enfocados al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas, teniendo en cuenta enfoques inclusivos y siendo de conocimiento de los docentes. Las evaluaciones se realizan acorde a lo programado con técnicas consistentes con el modelo pedagógico. Respecto a la investigación, la carrera aún no cuenta con un proceso sostenido y consistente en este sentido. Se han definido las líneas de investigación recientemente. Los trabajos de investigación se reducen a estudios realizados por los estudiantes en el marco de cursos curriculares, pero la carrera no cuenta con proyectos de investigación, enmarcados en las recientes líneas definidas y que además se desarrollen en un nivel institucional acorde a los requisitos actuales en ese sentido. En cuanto a la extensión, la carrera tiene proyectos definidos y trabajo sostenido en la comunidad, lo que retroalimentado oportunamente favorece el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. En cuanto a la DIMENSIÓN 3 PERSONAS se visualizan que los currículos de los directivos cuentan con el perfil necesario para el cargo que desempeñan. Existe satisfacción por parte de la comunidad universitaria con la gestión de los mismos, según entrevistas realizadas. La carga horaria que cumplen los directivos está acorde a sus funciones. El plantel docente de la carrera está compuesto por licenciados en la carrera y profesionales de otras disciplinas. Los docentes enfermeros tienen formación post gradual en concordancia con la asignatura que regentan. Cuentan con capacitación en didáctica universitaria. La Directora de carrera es especialista en salud pública, magíster en enfermería y doctoranda en enfermería, tiene el dominio necesario en gestión académica universitaria. Los docentes tienen la categoría de docentes de cátedra, distribuyéndose en docentes de teoría, práctica de medio tiempo y tiempo completo. La relación docente estudiante, asegura el proceso de enseñanza aprendizaje. El número de estudiantes por curso oscila entre 10 y 14. La carrera apoya la capacitación de los docentes facilitando su asistencia a cursos, talleres o congresos. Los docentes pasan por procesos de evaluación cuyos resultados son socializados de manera individual con la directora de carrera. En el plan de mejora se considera la necesidad de incorporar al docente en proyectos de investigación y producción intelectual. Los estudiantes reciben orientación académica en forma inclusiva y oportuna. Cuentan con un programa de becas y de sistemas de pagos especiales para aquellos con recursos económicos limitados. El sistema de ingreso a la carrera se encuentra en el reglamento de estudiante donde además constan los derechos y deberes de los mismos. La Pastoral Universitaria reúne un grupo numeroso de estudiantes de la carrera para realizar actividades, como charlas de promoción de la salud, especialmente para el día del niño. El personal administrativo y de apoyo es suficiente, cuenta con el perfil adecuado para satisfacer las necesidades de la carrera. Los cargos y funciones están descritos en el manual de funciones, así como la selección, evaluación y promoción del personal y son difundidos para su conocimiento. DIMENSIÓN 4: EN CUANTO A LA PERTINENCIA Y ADECUACIÓN de los espacios destinados a las actividades de la carrera se evidencia que la carrera cuenta con espacios destinados a las actividades de gestión, de clases y de actividades en laboratorio de simulación, cumpliendo con los requisitos ambientales, de seguridad laboral, incluyendo los de accesibilidad. La biblioteca cuenta con espacio para la guarda adecuada del acervo bibliográfico y destina una zona para la búsqueda de información en la biblioteca virtual, la sala de informática cuenta con todo el equipamiento y condiciones para el trabajo en dicho lugar. Los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan sistemáticamente. En relación al laboratorio e insumos, al equipamiento informático y al acervo bibliográfico satisface las necesidades de la carrera, están disponibles para su uso, se adquieren y actualizan sistemáticamente. La normativa de propiedad intelectual se respeta y se denota la satisfacción de los actores educativos en lo concerniente al desarrollo general de la carrera. La eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros, su asignación y ejecución presupuestaria están claramente definidos, se implementan sistemáticamente y cuentan con seguimiento en su aplicación. Tienen en cuenta las necesidades presupuestarias y a los actores. Son conocidos por los que gestionan la carrera. DIMENSIÓN 5: La carrera cuenta con línea de base de datos de egresados, con información amplia y actualizada, así mismo tiene conformada la asociación de egresados quienes mantienen un vínculo con fines de realizar aportes en la formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado. Es importante resaltar que la inserción laboral se realiza, máxima hasta el primer año de haber egresado, en instituciones públicas y privadas con cargos de responsabilidad. Varios de los egresados tienen formación postgrada y se incorporaron a la actividad docente de la carrera. A partir del año 2013 se desarrolla el Proyecto académico con enfoque por competencias, en el que intervienen actores de la comunidad universitaria y egresados. La carrera a través de la línea de base de datos de los egresados indican, que tienen satisfacción con el perfil de egreso les permite tener un buen desempeño profesional. Según las entrevistas sostenidas con los empleadores, indican que se encuentran satisfechos de los egresados de la carrera, por su formación académica con enfoque humanista; y su capacidad de adaptación en el ambiente laboral durante su formación y desempeño profesional.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	3
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5



Dimensión 4. Recursos		Valoración Cuantitativa asociada
Criterios		
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera		4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico		4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5

Dimensión 5. Impacto y Resultado		Valoración Cuantitativa asociada
Criterios		
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión		3
TOTAL		128
PROMEDIO		4,3

CONCLUSIÓN

La carrera de Enfermería de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Campus Pedro Juan Caballero, ha cumplido con los requerimientos necesarios de autoevaluación y evaluación externa conforme al Modelo Nacional para esta titulación, propuesta por la ANEAES. A través de los mismos se han podido identificar las fortalezas, debilidades y propuesto además las recomendaciones de mejora en las cinco dimensiones que conforman el mencionado Modelo. Se valora el trabajo desarrollado por las autoridades y se les alienta a aunar esfuerzos a los efectos de potenciar las fortalezas e implementar las recomendaciones de mejoras a fin de revertir las debilidades y lograr los requisitos de calidad exigidos por la Agencia para el logro de la excelencia en la formación de profesionales enfermeros de la región.

